

LICENCIATURA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

**“ESTRATEGIAS DEL GOBIERNO MEXICANO
PARA OTORGAR VISAS POR RAZONES
HUMANITARIAS A MIGRANTES HAITIANOS:
UN ANÁLISIS DE ALCANCES Y DESAFÍOS”**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Que para obtener el título de:

LICENCIADA EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

Presenta:

RENDÓN RODRÍGUEZ MAYARI ANAID

Director:

DR. ALEJANDRO NAVARRO ARREDONDO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
MARCO TEÓRICO.....	6
MARCO METODOLOGÍCO	13
CAPÍTULO 1 SITUACIÓN CONTEXTUAL.....	15
CAPÍTULO 2 POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO 2018-2024	21
2.2 ANALISIS DE OBTENCIÓN DE VISA POR RAZONES HUMANITARIAS 2018-2024	30
CAPÍTULO 3 EXPERENCIAS EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE VISA POR RAZONES HUMANITARIAS	43
3.1 HALLAZGOS.....	48
CONCLUSIONES.....	67
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXOS	75

INTRODUCCIÓN

La migración en México es un fenómeno que siempre ha estado presente y cuenta con una larga historia que se remonta a la década de 1990. La migración centro americana es una de las que más ha predominado en nuestro país debido al desplazamiento que viven los migrantes en su país de origen.

Los factores que hacen que una persona sea desplazada pueden ser múltiples como, por ejemplo: problemas económicos o políticos, violencia, grupos armados, entre otros. Asimismo, migran a nuestro país debido a la colindancia que tiene México con las fronteras de Estados Unidos.

A partir de la década de 1990 México comenzó a configurarse como un territorio de tránsito regular e irregular para personas migrantes provenientes, principalmente, de Guatemala, Honduras y El Salvador que buscaban ingresar a Estados Unidos (Secretaría de Gobernación, s/f).

México a lo largo de la historia se ha mantenido como un país de tránsito para las personas migrantes que buscan seguir su desplazamiento hacia a Estados Unidos. A partir del año 2011 empezaron a llegar importantes flujos migratorios a nuestro país.

Se estima que el volumen de personas migrantes centroamericanas de paso hacia E.U ha ido en aumento desde 2011 hasta registrar en 2014 la histórica cifra de 394.2 mil eventos, cifra superior a los 388.7 mil eventos registrados en 2005, mientras que el promedio anual de este flujo para el periodo 2014-2017 fue de 335 000 eventos (Secretaría de Gobernación, s/f).

El año 2023 se caracterizó por dinámicas migratorias complejas y de rápida evolución en México y en el hemisferio. “Se registró el mayor número de entradas regulares al país en la historia con cerca de 44 millones de personas, un aumento del 132% desde el año 2020” (OIM,2023, p.2).

Las nacionalidades de las personas en situación migratoria que más migran a México son de Venezuela, Honduras, Guatemala, Ecuador, Cuba y Haití. El número

de personas migrantes provenientes de Haití aumentó de manera significativa en el año 2023.

La presencia de personas de nacionalidad haitiana ha ido en aumento, durante el periodo de enero a septiembre de 2023 se registraron 21 mil 464 eventos de personas en situación migratoria irregular, lo que representa 377% más que en el mismo periodo de 2022. Destaca Chiapas, como la entidad federativa con mayor número de eventos con 10 mil 350 (Madrigal, 2023).

Es importante conocer las acciones que está tomando el gobierno de México para dar respuesta a las caravanas de personas migrantes que llegan a México con el objetivo de llegar a Estados Unidos o quedarse en nuestro país para obtener mejores condiciones de vida.

La presente investigación se enfocará en las personas migrantes provenientes de Haití que no desean seguir su desplazamiento hacia Estados Unidos y buscan regularizar su situación migratoria mediante la obtención de una visa por razones humanitarias.

El número de las personas provenientes de la Isla Caribeña ha tenido un aumento significativo. De acuerdo con la información publicada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en el año 2023 la nacionalidad que más pidió refugio a México fue Haití con 44, 141 personas.

Dado lo anterior, el presente trabajo parte de la siguiente pregunta: ¿Cuáles han sido los logros y desafíos de la estrategia del gobierno mexicano, durante el periodo 2018-2024, para otorgar Visas por Razones Humanitarias?

Así, el objetivo general de la presente investigación es identificar los alcances y desafíos en la estrategia del gobierno mexicano, en el periodo 2018-2024, para otorgar Visas por Razones Humanitarias.

De igual manera, los objetivos específicos son: 1) Identificar las causas que forzan a la población haitiana a migrar. 2) Analizar las políticas migratorias del gobierno mexicano con respecto a la población haitiana. 3) Examinar las experiencias de los migrantes haitianos respecto a su proceso para obtener la residencia en México.

Para alcanzar estos objetivos la investigación se encuentra dividida en tres capítulos, en el primer capítulo titulado situación contextual se examinarán las condiciones sociodemográficas que forzan a las personas migrantes haitianas a salir de su país, así como las condiciones político-económicas de su país.

En el segundo capítulo, abordaré la política migratoria en México durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, así como la influencia que tiene la política migratoria de Estados Unidos en México. Se hará énfasis en los tramites que una persona migrante hace para regularizar su situación migratoria en México.

Como último punto, se analizará la obtención de visa por razones humanitaria con información estadística del Instituto Nacional de Migración sobre las visas humanitarias que se han aprobado desde 2018 hasta 2023, ya que la información del año 2024 aún no se encuentra disponible.

En el tercer capítulo titulado experiencias en el proceso de obtención de la Visa por Razones Humanitarias, se procesarán las entrevistas utilizadas para recabar información para el análisis del fenómeno de la migración haitiana en México. En este último capítulo se busca analizar de una manera más detallada el desplazamiento que tienen las personas migrantes haitianas de su país de origen, así como los tramites que solicitan.

MARCO TEÓRICO

La ubicación geográfica del territorio mexicano ha sido clave para su desarrollo social y económico, colindando al norte con Estados Unidos, al poniente con el océano pacífico, al oriente con el Mar Caribe y al sur con Centroamérica, la migración ha sido un factor que siempre ha estado presente a lo largo y ancho del país para el paso o tránsito de migrantes en el territorio nacional.

México se había caracterizado por ser un país expulsor de migrantes hacia nuestro país vecino Estados Unidos y hacia el continente europeo, sin embargo, a partir de los últimos años, se ha convertido en un país receptor de migrantes, debido a su colindancia con Estados Unidos.

El año 2023 se caracterizó por dinámicas migratorias complejas y de rápida evolución en México y en el hemisferio. Se registró el mayor número de entradas regulares al país en la historia con cerca de 44 millones de personas, un aumento del 132% desde el año 2020 (OIM,2023, p.1).

El ingreso de migrantes hacia nuestro país tiene que ver en parte con la política migratoria del gobierno de México (2018-2024), en diciembre de 2018 México se adhirió al Pacto Mundial para la Migración Segura, con el compromiso de diseñar una política migratoria de respeto al Estado, derecho y el reconocimiento de los derechos humanos de las personas migrantes.

El ingreso de migrantes al territorio nacional fue incrementando a través de los años y “Durante 2018, casi 18 millones de migrantes ingresaron por la frontera sur del país y menos del 1% obtuvo uno de los diferentes permisos de estancia o trabajo (Expansión Política,2019).

Se estudiará el caso particular de la migración haitiana, ya que la llegada de esta ciudadanía ha ido aumentando considerablemente en los últimos años, por las lamentables condiciones socio demográficas, políticas y económicas por las que atraviesa la Isla Caribeña.

Es necesario conocer sobre la historia de Haití, ya que esto ayudará a saber porque la mayoría de la ciudadanía haitiana migra cada año. En el año 2020, la ONU dio a conocer que existían 1,769,671 emigrantes haitianos, esto no es casualidad, ya que actualmente el país más pobre del continente americano es Haití.

La pobreza en Haití continúa caracterizándose en gran medida por las extremas desigualdades sociales, la exclusión de los procesos de toma de decisiones y del poder, y una creciente vulnerabilidad ante los desastres y los conflictos inherentes a la inestabilidad sociopolítica sistémica. Además de todo esto, a menudo el país se ve azotado por tormentas tropicales, ciclones, inundaciones, fuertes vientos, terremotos y epidemias. (Oxfam Internacional, s/f.).

Dicha situación orilla a la ciudadanía haitiana a buscar mejores oportunidades y condiciones de educación, salud, vivienda y vida digna a través de la expulsión forzada de su país de origen, dicho de otro modo, la ciudadanía haitiana se ve forzada a migrar.

Por lo anterior es necesario considerar y definir que es la migración, ya que a lo largo de la investigación se abordará incontables veces este fenómeno, pues las condiciones de los refugiados haitianos en México, es una condición migratoria.

Existen diversas definiciones sobre el concepto de migración, “La definición más aceptada en la actualidad indica que la migración es el cambio de residencia que implica el traspaso de algún límite geográfico u administrativo debidamente definido” (CEPAL, s/f.). Dicho de otro modo, el concepto de migración es el acto que realizan las personas que se desplazan de su país hacia otro en busca de mejores oportunidades.

En el contexto en el que nos encontramos hoy en día uno de los temas más hablados es el de la migración, ante la sociedad mexicana está visto como un tema temporal dado las características que tienen las poblaciones que migran. Para esto es importante definir lo que significa “migrante”. “Un migrante es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una

comunidad, estado, o país por un intervalo de tiempo considerado” (Sánchez, s/f, p.8).

Las personas migran en busca de mejores oportunidades de vida, debido a que en su país no las encuentran. Migrar no es una opción voluntaria sino una decisión forzada. La población haitiana se ve forzada a migrar debido a las características sociodemográficas por las que atraviesa el país al igual que las condiciones políticas-económicas.

Es importante indagar porque las personas migran y cuál es el motivo de dejar la tierra donde nacieron. Sobre el particular, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), nos brinda la tipología de migración relacionada con los factores que incitan a las personas a migrar, estos factores son económicos sociales, culturales, bélicos y políticos, definidos en ese mismo orden.

La mayor parte de los que emigran lo hacen por motivos económicos, buscando un mejor nivel de vida. El hambre, la miseria y la falta de trabajo obliga a muchos migrantes a arriesgar su vida con tal de salir de esa situación (UNAM, 2013).

Esta situación se asemeja a la que experimenta la ciudadanía haitiana en estos momentos, ya que buscan mejorar su nivel de vida y salir de condiciones deplorables, así mismo durante su trayecto antes de llegar a México o Estados Unidos arriesgan considerablemente su vida por factores naturales o humanos.

Otros factores que incitan a las personas a dejar su país de origen son por razones culturales, bélicas o políticas.

Algunas personas deciden salir de su país en busca de mejores oportunidades educativas, o simplemente por afición a otra cultura. La religión, idioma, tradiciones, costumbres, etcétera son los factores determinantes al elegir el destino de estas migraciones (UNAM, 2013).

Son derivadas del ejercicio del poder o problemas de delimitación territorial. Se habla de exiliados cuando las personas emigran debido a que son perseguidas en su país por su ideología política, religión u origen étnico. También ocurren migraciones cuando

desaparece un país o se modifican sus fronteras y las personas se ven afectadas (UNAM, 2013).

Es importante no confundir las razones bélicas por las razones sociales y económicas, si bien se pueden asemejar en muchos aspectos, ya que ambas atentan directamente contra la integridad de las personas migrantes, las razones como ya analizamos anteriormente son diferentes, no obstante, en ambos casos se le puede considerar como migración forzada.

La migración forzada es un término que se creó para explicar la condición de los migrantes que se ven obligados a abandonar su país debido a distintas características, como lo pueden ser, la inseguridad, condiciones económicas o causas sociodemográficas como es el caso de la isla caribeña que no se ha podido recuperar del terremoto de 7.3 en el año 2010, las cuestiones políticas que en el caso de la isla es muy inestable.

Son migraciones forzadas debido a guerras, provocando desplazamientos masivos de la población. Se huye de los confrontamientos, el exterminio y la persecución del país o ejército vencedor. Se vincula en muchas ocasiones con motivos políticos y económicos (UNAM, 2013).

Dentro de los diferentes tipos que hay para explicar el fenómeno de la migración está el de migración interna y migración externa. La migración interna es un término utilizado para definir el desplazamiento que se lleva a cabo dentro del país de origen

La migración interna consiste en el cambio de residencia habitual al interior de un país, y que dicho movimiento implica vivir en un nuevo lugar o ciudad. Los migrantes internos son un grupo de población que se caracteriza por su selectividad en ciertos atributos sociodemográficos, siendo el más representativo la edad (Sobrino,2023).

Mientras que la migración externa o también conocida como migración internacional es un término utilizado para definir bien que son migrantes que vienen de países diferentes al nuestro, en este caso Haití-México

Migrante internacional – Cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas, de su país de nacimiento

o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a los que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellos que se encuentran en situación irregular (OIM, S/f).

Este tipo de migración es la que analizaremos a mayor profundidad en este proyecto de investigación, ya que la ciudadanía haitiana, lo que desea es desplazarse fuera de su nación, no solo a México sino a todo el mundo ocasionando un fenómeno conocido como diáspora, en este caso analizaremos la diáspora haitiana.

Es importante comprender que los migrantes haitianos al llegar a México tienen diversas oportunidades en el país, oportunidades que lamentablemente no tendrían en su nación de origen, por esta razón muchos deciden quedarse, sin embargo, otros tantos optan por seguir su camino para conseguir el “American Dream”, no obstante, al llegar a México deben solicitar una visa de residencia temporal o residencia permanente, sea cual sea el caso.

Se le otorga a la persona una Visa de residencia temporal que te sirve para viajar a México, presentarte en los lugares autorizados al tránsito internacional de personas y tu propósito sea permanecer en territorio mexicano por un período mayor a 180 días y no mayor a 4 años (SRE, s/f).

Aquellos migrantes que desean continuar su camino hacia el país vecino del norte, y estarán en el país por un periodo finito de tiempo, es ideal que soliciten este documento para trasladarse y les sea más fácil el desplazamiento por el territorio mexicano.

Por otro lado, la residencia permanente “Se les otorga a personas extranjeras que pretendan internarse en la condición de estancia de residente permanente.” (SRE, s/f). Se les exige alguno de estos dos documentos a todas aquellas personas extranjeras que vivan, transiten y/o se encuentren en México, sin embargo, a toda aquella persona que sea mexicana por nacimiento o se haya naturalizado, no se le exigirá este tipo de documentos. La naturalización se puede entender cómo.

Cualquier forma de adquisición, después del nacimiento, de una nacionalidad que no se poseía antes y que requiera la presentación de una solicitud por la persona interesada o su representante legal, así como un acto de concesión de la nacionalidad por parte de una autoridad (SRE,2024).

Aquellas personas extranjeras que no están naturalizadas o en su defecto no cuentan con ningún tipo de documento oficial por parte del gobierno mexicano, como la visa temporal o permanente, en donde se avale su residencia, tránsito o estancia legal dentro de los Estados Unidos Mexicanos, se les puede con base en la legislación mexicana, deportar.

La “deportación” o, en algunas ocasiones, “expulsión”, [...] consiste en el acto por el cual, en virtud de una orden de deportación, expulsión o devolución, un Estado obliga a un extranjero a salir de su territorio y lo devuelve a su país de origen o a un país tercero tras la denegación de entrada o la expiración de su permiso de permanencia en el país (OIM, s/f).

Como se mostró anteriormente existen diferentes tipos de trámites mediante los cuales se puede obtener la residencia en México. Sin embargo, Haití se ha colocado en el puesto número 1 como el país que más solicita la Tarjeta de Visitante por razones humanitarias, esta tarjeta “Permite a las personas extranjeras regularizar su situación migratoria por razones humanitarias, a fin de permanecer en el territorio nacional” (Gobierno de México, s/f). Este tipo de trámite es el más solicitado por la ciudadanía haitiana debido a las características con las que cuenta su país.

Los desafíos con los que cuentan las instituciones mexicanas en materia migratoria son complejos debido a que se deben de brindar un desplazamiento seguro sin atender contra la integridad de las personas haitianas en México, sin embargo, “La crisis migratoria sigue desbordando a México. De enero a octubre de 2021, el país ha recibido 108,195 peticiones de asilo, su mayor registro en la historia” (Castañeda, 2021). México se ha tenido que adaptar a las exigencias en materia migratoria de Estados Unidos, esto lo hace más difícil para las personas migrantes, ya que su situación depende unilateralmente de las instituciones mexicanas.

“En México la presencia de personas de nacionalidad haitiana ha ido en aumento, durante el periodo de enero a septiembre de 2023 se registraron 21 mil 464 eventos de personas en situación migratoria irregular, lo que representa 377% más que en el mismo periodo de 2022” (Madrigal, 2023).

Si en los años anteriores la crisis migratoria haitiana ha afectado las capacidades del gobierno mexicano este último año 2023 y 2024 se ven aún más desbordada ante la llegada de miles de migrantes, lamentablemente se ha presenciado violaciones sistemáticas a sus derechos humanos y la falta de capacidad para brindarles condiciones dignas de vida.

MARCO METODOLOGÍCO

El estudio del fenómeno de migración ha buscado comprenderse desde diversas teorías para comprender mejor este proceso, dicho esto me enfocare en darle respuesta a la pregunta ¿Cuáles han sido los alcances y desafíos en la estrategia del gobierno mexicano durante el periodo 2018-2024 para otorgar la Visa por Razones Humanitarias a la población haitiana? Esta investigación se enfocará en identificar los alcances y desafíos en la estrategia del gobierno mexicano para otorgar la Visa por Razones Humanitarias teniendo como objetivo: identificar los alcances y desafíos en la estrategia del gobierno mexicano en el periodo 2018-2024 para otorgar la Visa por Razones Humanitarias.

Es importante explorar qué ofrece el gobierno mexicano para resolver las nuevas olas migratorias ya que se ha convertido en un problema público porque tener a migrantes en situación de marginación vulnera su dignidad humana y afecta a una parte considerable de la población mexicana.

Es por ello por lo que los objetivos específicos que se plantean a lo largo de esta investigación son 1) Identificar las causas que fuerzan a la población haitiana a migrar 2) Analizar las políticas migratorias del gobierno mexicano con respecto a la población haitiana 3) Examinar las experiencias de los migrantes haitianos respecto a su proceso para obtener la residencia en México.

Se utilizará el método cualitativo, ya que lo que se busca recabar son datos no numéricos, en este caso experiencias y vivencias de personas migrantes a través de una entrevista semiestructurada con 15 preguntas y al menos 13 migrantes en busca de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias

Se considera que la mejor manera de examinar la experiencia de los migrantes haitianos que no desean seguir su paso hacia Estados Unidos es mediante una entrevista semiestructurada, ya que de esta forma se permite el dialogo de una manera más natural. Asimismo, al tener una entrevista semiestructurada se podrán obtener datos útiles para el desarrollo de la investigación, contrario a una entrevista libre. Por otro lado, se seleccionó una entrevista ya que de esta manera la persona

migrante podrá expresar de manera más libre su paso por el país y su búsqueda hacia la residencia mexicana.

Se buscará realizar un mínimo de 13 entrevistas a personas en situación de migración que busquen el trámite de obtención de residencia, ya que de esta forma se podrá conocer no solo una experiencia individual, sino la de un colectivo de personas que me permitirá identificar cuál es el proceso que siguen para obtener su residencia. Esto lo realizaré en los campamentos que se ubican en la alcaldía Tláhuac de la Ciudad de México y en los distintos albergues de la misma ciudad.

Durante mis entrevistas semiestructuradas haré uso de diversas herramientas que me ayudarán a ser más precisa en la obtención de datos. Entre dichas herramientas se encuentran la grabación de audio y la transcripción del material auditivo, esto para no perder ningún dato obtenido de la entrevista.

La entrevista contará con un mínimo de 15 preguntas, esto para que no sea tan corta y recaudar los datos suficiente y tampoco tan extensa para que la persona migrante pueda contestar las preguntas satisfactoriamente.

La información obtenida será de gran utilidad, ya que a través de esta se brindará la oportunidad de acercarnos a conocer con mayor exactitud el proceso de obtención de la Visa por Razones Humanitarias de primera mano, ya que no existe tanta información mediante los portales de internet.

CAPÍTULO 1

SITUACIÓN CONTEXTUAL

México no solo se ha caracterizado por ser un expulsor de migrantes a Estados Unidos, también se ha caracterizado por ser un país receptor de migrantes. De hecho, en épocas recientes muchas personas se han quedado a radicar en el país. Casi la mitad de las personas en situación irregular son originarias de Venezuela (29%), Honduras (15%) y Guatemala (10%). También ha habido un aumento de la migración de personas de Senegal, Haití y Ecuador, ya que el número de migrantes de estas nacionalidades aumentó 1,990%, 901% y 220% entre los registrados en 2022 y 2023, respectivamente (OIM,2023, p.4).

La nacionalidad en la que nos enfocaremos será la haitiana dada al incremento exponencial que se ha tenido en los últimos años. En el ensayo escrito por González y Moctezuma (2022) se habla sobre los elementos históricos, así como las características sociodemográficas y las preocupaciones hacia la migración haitiana. Al respecto, estos autores señalan que los migrantes haitianos sufren de una vulnerabilidad que es causada por la exclusión en la que viven.

La situación social, económica y política que se vive desde tiempo atrás en Haití indica que migrantes y no migrantes ya son vulnerables en su país. Esa es una vulnerabilidad sistémica, permanente, que se convierte en una fuerza que desencadena la migración internacional cuando a la vulnerabilidad sistémica se le suman otros acontecimientos que terminan por hacer más frágil la situación existente (González y Moctezuma, 2022, p.95).

Por otro lado, Haití está lejos de ser una sociedad democrática por la historia que tiene y sus características sociodemográficas. Las figuras políticas han provocado un retraso social, político y económico en el país. No se cuentan con los recursos suficientes para enfrentar los diferentes desafíos que se le presentan a la isla.

Haití es el país más pobre del Continente Americano y uno de los más pobres del mundo. El 65 por ciento de los haitianos viven en el pauperismo con \$39.00 pesos

mexicanos al día; están entre los pobres de los pobres del mundo (González y Moctezuma, 2022, p.95).

El asesinato de su presidente Jovenel Moise en 2021, el terremoto de agosto de ese mismo año y la tormenta Grace en 2021 son algunos de los acontecimientos que crearon una crisis humanitaria en Haití e intervinieron para que la ciudadanía empezara a emigrar. La gente en Haití está huyendo de la pobreza, la falta de seguridad, la inestabilidad política, la corrupción y los desastres naturales. Es una migración forzada, marcada por una gran vulnerabilidad en términos sociales, económicos y políticos (González y Moctezuma, 2022).

Los diferentes factores que han forzado a migrar a la ciudadanía haitiana hacia nuestro vecino país del norte los hace vulnerables durante su desplazamiento por el territorio mexicano por parte de los diferentes grupos de delincuentes. Con la muerte de su presidente Jovenel Moise las olas de migrantes haitianos han aumentado exponencialmente para obtener una residencia en Estados Unidos o una ayuda humanitaria.

Con la denominada crisis haitiana se contabilizan 42 mil 300 personas haitianas derivado de la migración masiva en el mes de septiembre de 2021. Con las cifras censales tendríamos una tasa de crecimiento de 28.2 por ciento entre 2010 y 2020. Pero si los datos de 2021 son correctos, tenemos un crecimiento de más del 379 por ciento de haitianos en México en menos de un año (INEGI, 2021).

González y Moctezuma (2022) han estudiado a la migración haitiana como un fenómeno sociodemográfico donde las brechas socio-territoriales son condiciones que fuerzan a migrar a la ciudadanía haitiana, lo que busca la población haitiana es huir de la pobreza en la que se encuentran en su país de origen, donde se trata de un éxodo forzado. La principal característica de esta migración es la vulnerabilidad, económica, social, política y de salud en la que se encuentran los haitianos.

La crisis migratoria en México crea un gran desafío para el gobierno mexicano, debido a que debe de ser atendida la población en su proceso de tránsito, brindado protección, salud y seguridad. En la investigación de Montoya & Sandoval (2018)

se expone que México se encuentra en un nuevo escenario con la llegada de la población haitiana, migrantes que ven a México como un país de tránsito, pero que en ocasiones duran más tiempo de lo previsto en el país, donde algunos incluso mejor optan por quedarse debido a que no tienen una respuesta por parte de Estados Unidos.

Se le denomina migración en tránsito al proceso entre migración temporal y migración permanente. La investigación de Montoya y Sandoval (2018) expone la vulnerabilidad que sufre la ciudadanía, donde México no actúa frente a este problema y lo pasa desapercibido

La migración haitiana en México es solo una cara de la migración de tránsito o bien es el inicio de una historia migratoria entre Haití y México, porque lo cierto es que inevitablemente se van construyendo redes sociales de migrantes, que sientan las bases para la construcción de un puente migratorio entre ambas naciones (Montoya y Sandoval,2018, p.147).

La migración de la población haitiana aumentó después del terremoto en Haití en 2010, donde se decía que al menos la reconstrucción tardaría hasta 10 años. Debido a esto se empezó a incrementar el número de las personas migrantes y es aquí cuando surge la pregunta ¿Qué acciones está realizando el gobierno mexicano para brindarles apoyo a la población haitiana?

La regularización de la migración haitiana debe de considerar factores de integración, pues tanto en términos raciales debido a su color de piel, así como el idioma son dos elementos básicos clave para atender a esta población, los haitianos siguen llegando a México y necesitan ser integrados en la sociedad con miras a un bienestar común de las ciudades que ahora constituyen sus nuevos hogares (Montoya y Sandoval,2018, p.142).

Las oleadas de los migrantes han sobrepasado a las autoridades mexicanas. México necesita tener las condiciones necesarias para dar empleo, refugio, albergues dignos, salud, seguridad y protección a las oleadas de migrantes que llegan día con día. Existía un programa llamado la puesta en marcha del Programa

Temporal de Regularización Migratoria iniciado en enero de 2017, tenía como finalidad regularizar la situación de los migrantes haitianos y lograr que la población obtuviera la residencia permanente para el bienestar de su familia. Los inmigrantes que llegaran antes del 9 de enero se les otorgaría un permiso de trabajo. El programa llegó a su fin el 19 de diciembre de 2017. Los beneficios del Programa Temporal de Regularización Migratoria eran:

- Vivir en México durante cuatro años consecutivos como Residente Temporal.
- La opción de solicitar un permiso de trabajo.
- Entrar y salir del país las veces que quieran.
- Al concluir los cuatro años, podrían solicitar el cambio de Residente Temporal Permanente (Montoya y Sandoval, 2018, p.148).

En México los migrantes se exponen a la persecución, detención y deportación de la policía migratoria mexicana y también a una inseguridad extrema debido al actuar del crimen organizado y de los carteles. Lo que Montoya y Sandoval (2018) señalan es que las políticas que ha implementado el gobierno federal han sido ineficientes en materia migratoria. En los años anteriores la crisis migratoria haitiana ha afectado las capacidades del gobierno mexicano este último año y se ven aún más desbordada ante la llegada de miles de migrantes, lamentablemente se ha presenciado violaciones sistemáticas a sus derechos humanos y la falta de capacidad para brindarles condiciones dignas de vida.

En la investigación realizada por Moreno (2019) se habla acerca de las oleadas de los migrantes haitianos que se alojan en la frontera norte de México, donde buscan solicitar en asilo o el refugio a Estados Unidos.

A mediados del 2016, Tijuana y Mexicali ciudades mexicanas fronterizas que colindan con California en los Estados Unidos de Norteamérica, experimentaron una afluencia sin precedentes de migrantes originarios de Haití y África que llegaron a la frontera para solicitar asilo en EU. Largas filas aparecieron de la noche a la mañana en la garita de San Isidro. La intención de los formados era solicitar asilo a las autoridades de Estados Unidos (Moreno,2019, p.69).

La ciudadanía al ver olas tan significativas de personas migrantes se hacen la pregunta ¿Por qué migran? La cual depende de varios factores, ya sean, económicos, políticos, sociales, culturales, inseguridad y vulnerabilidad que exista en su país, en este caso Haití.

Ante la llegada de olas tan significantes México se ha tenido que adaptar a las exigencias en materia migratoria de Estados Unidos, esto lo hace más difícil para las personas migrantes, ya que su situación depende unilateralmente de las instituciones mexicanas.

La llegada intempestiva de migrantes haitianos coincidió con el proceso electoral donde se disputaban la presidencia Donal Trump y Hillary Clinton, y existía el temor de que si triunfaba el primero se cancelarían los TPS y las posibilidades para solicitar refugio serían nulas (Moreno,2019, p.69).

Con el triunfo de Donald Trump se endureció la política migratoria, provocando desafíos al gobierno mexicano pues la capacidad de respuesta de las instituciones era casi nula y gestionar de manera adecuada las necesidades básicas de los migrantes como la vivienda, alimentación y atención médica, se convirtió en una tarea ardua para nuestro gobierno.

Esta investigación expone es lo difícil que fue para los migrantes haitianos obtener una residencia en Estados Unidos o solicitar refugio, debido a que la política migratoria de Estados Unidos les cerró las posibilidades de obtener el sueño americano, mostrando así los miles de migrantes que se quedaron varados en la frontera norte y empezaron a ver a México como una opción para vivir debido a lo difícil que se convirtió llegar a Estados Unidos.

Como se ha podido observar, en esta sección se han abordado ensayos e investigaciones acerca de la migración haitiana en México. Las investigaciones encontradas han analizado la historia de Haití y cómo es que su inestabilidad en el país hace que sus habitantes emigren año con año. Por otra parte, las investigaciones examinan cómo es el transito durante su estancia en México, también se exponen los factores de vulnerabilidad, de ineficiencia por parte del

gobierno mexicano y por ultimo y no menos importante es que Estados Unidos ya retiró el apoyo por humanidad y les está siendo más difícil entrar al país, optando buscar la residencia en México.

Aún no se tienen tantos antecedentes de una migración de este tipo, por lo que es importante ampliar su estudio y profundizar sobre el tema. Es importante considerar y preguntarnos si México, les está brindando condiciones de vida digna a los migrantes haitianos. Al respecto, Julieta Morales Sánchez, investigadora de la UNAM, a través de un video publicado en el año 2022 por la revista “Abogacía” define la vida digna como “el mínimo existencial” refiriéndose a que las personas tengan vivienda, educación, salud, alimentación y todo aquello que necesita para vivir, aun cuando esto sea mínimo. Es por ello por lo que hare una investigación donde se busquen los alcances y desafíos que el gobierno mexicano está teniendo para otorgar la residencia a la ciudadanía haitiana en México.

Como no hay tanta información disponible sobre la estrategia que está teniendo el gobierno mexicano realizaré un trabajo de campo, donde iré a los albergues dentro de la Ciudad de México y preguntaré de viva voz a la ciudadanía haitiana como ha sido su proceso para obtener la residencia en nuestro país. Es por ello por lo que mi investigación estará aportando valor científico debido a que es un tema innovador, donde estaré recopilando información de viva voz por la limitante de información respecto sobre lo que hace el gobierno mexicano para otorgar la residencia a la ciudadanía haitiana.

Esta investigación es clave para analizar los alcances y desafíos en materia migratoria para lograr intentar dar solución a dicho problema ya que la presencia de migrantes en situación de marginación afecta no solo a los propios migrantes, sino también a la sociedad mexicana. Es necesario estudiar estos casos y sobre todo las políticas públicas para conocer su impacto social y trabajar hacia soluciones que beneficien tanto a los migrantes como a la población mexicana.

CAPÍTULO 2

POLÍTICA MIGRATORIA EN MÉXICO 2018-2024

En este capítulo se dará a conocer la fecha de creación y los objetivos de la nueva política migratoria que va del año 2018 al 2024. Así mismo se dará a conocer cómo influye la política migratoria en México y por último los trámites que una persona migrante puede solicitar para que regularice su situación en México.

La migración a nivel mundial es considerada uno de los retos más grandes para cualquier país debido a la complejidad del fenómeno. Existen diferentes tipos de teorías que tratan de explicar el fenómeno de la migración, como la teoría económica, que nos dice que las personas migran debido a la condición económica que tiene en su país de origen. Así mismo está la teoría de factores, que nos habla acerca de los diferentes acontecimientos que influyen para que una persona decida abandonar su país.

Existen una serie de factores los cuales podemos recopilar en una lista que provocan la expulsión de personas de un lugar, así como existen otros que las atraen. Entre los que se consideran expulsores están aquellos relacionados con las oportunidades y condiciones laborales, la pobreza, el exceso de población, la presión por la tierra, problemas medioambientales, baja calidad de vida, servicios básicos insuficientes, represión política, persecución religiosa, problemas de acoso, discriminación, guerras, etc (García,2017, p.202).

Por último, entre las teorías que nos ayudaran a entender mejor nuestro fenómeno es la teoría del capital social que nos habla acerca de la red que existe entre familiares, amigos y conocidos. Este tipo de redes hace que las personas se desplacen hacia el país donde tienen a la persona que conocen o con la que tienen algún vínculo familiar, con el objetivo de reencontrarse o conseguir un lugar de destino.

Son bastantes los retos a los que se enfrenta cualquier administración en México para atender el fenómeno de la migración debido a que se puede considerar multidimensional ya que el fenómeno involucra diferentes aspectos, así mismo

también se puede considerar como multicausal debido a que existen diferentes causas que producen que las personas migren.

El gobierno mexicano no solo se enfrenta a la expulsión de mexicanos hacia Estados Unidos, sino también la llega de personas migrantes y su desplazamiento por el país. Las personas migrantes son uno de los grupos más vulnerables en México debido a las situaciones que atraviesan durante su desplazamiento en el país como lo es la delincuencia, violencia, abusos, limitaciones económicas, secuestro, limitaciones alimentarias, entre otras.

Desde noviembre de 2018 la crisis migratoria se ha agudizado: las ciudades fronterizas están militarizadas al norte y al sur de México, y los migrantes siguen huyendo de las condiciones de vida en sus países de origen, a veces aceptando como lugar de destino las provincias donde se fueron atorando en México (Huerta y McLean, 2019, p.183).

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia en el año 2018 se inició una reconfiguración en materia de políticas migratorias con el objetivo de dar solución al fenómeno en nuestro país. Para esto, México en 2018 se adhirió al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, donde se comprometió el gobierno mexicano para diseñar una política migratoria donde se reconozcan los derechos humanos de las personas migrantes, que consta de siete componentes

La política migratoria 2018-2024 tiene siete componentes fundamentales: la responsabilidad compartida; la movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura; atención a la migración irregular; el fortalecimiento institucional; la protección de connacionales en el exterior; la integración y reintegración de personas en contextos de migración y movilidad internacional, y el desarrollo sostenible (Secretaría de Gobernación, s/f).

Dichos componentes son importantes para el desarrollo e implementación de la política migratoria y se crean a partir de la Ley de Migración. El expresidente Andrés Manuel López Obrador lo que buscaba era mantener una relación diplomática con las personas migrantes basada en el reconocimiento de los derechos humanos para

lograr erradicar el problema de raíz teniendo los objetivos claros para poder darle solución a dicho fenómeno.

Es importante tener en cuenta que la política migratoria de Estados Unidos influye en las decisiones que toma México respecto a su política migratoria. El 7 de junio de 2019 se firmó un acuerdo entre Estados Unidos y México.

En mayo de 2019, el gobierno de Trump amenazó con imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, debido al aumento dramático de migrantes sin autorización que llegaron a la frontera entre los dos países. En junio de 2019, ambos gobiernos firmaron un acuerdo, bajo el cual el gobierno mexicano se obligó a reforzar su frontera sur para prevenir el ingreso de migrantes centroamericanos, evitando así que transitaran por el territorio nacional para llegar a la frontera sur de Estados Unidos (Giorguli y Selee, s/f, p.4).

Con el acuerdo entre Estados Unidos y México lo que se buscaba era tener un mayor control de las personas migrantes, la mayoría provenían de Centroamérica que buscaban llegar a Estados Unidos mediante las fronteras que comparten los países. Dicho esto, y con un acuerdo firmado se tomaron medidas para reducir significativamente la migración en sus fronteras “México incrementará significativamente su esfuerzo de aplicación de la ley mexicana a fin de reducir la migración irregular, incluyendo el despliegue de la Guardia Nacional en todo el territorio nacional, dando prioridad a la frontera sur” (Becerra, 2021).

Previo el acuerdo migratorio entre EE. UU. y México, Estados Unidos implementó medidas unilaterales para que se volviera casi imposible que los no mexicanos solicitaran el asilo político en la frontera EE. UU. - México. La primera medida, la cual se implementó antes del acuerdo EE. UU. - México, consistía en la medición, o conteo (metering en inglés) de la cantidad de solicitudes de asilo que se tramiten en cada puerto de entrada. Más aún, implementaron otras medidas después del acuerdo, toda una secuencia de restricciones que rechazaban las solicitudes de asilo de todos los migrantes que cruzaran la frontera al margen de los puertos de entrada y, posteriormente, aplicaron la misma prohibición a todo migrante que cruce la frontera después de transitar por territorio mexicano (Giorguli y Selee, s/f, p.4).

Como podemos observar la política migratoria de Estados Unidos es más rígida y esto hace que las personas migrantes que tienen como principal destino Estados Unidos se encuentren con una serie de restricciones que les imposibilita seguir su desplazamiento, quedándose así varados en la frontera sur de nuestro país. Estados Unidos tienen un fuerte control sobre sus fronteras debido a que el principal destino de varias personas migrantes es llegar a Estados Unidos. “El endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos ha generado la separación de familias y la repatriación forzada de connacionales” (Política migratoria, pag.18).

Finalmente, en marzo de 2020, el gobierno de Trump invocó el Título 42 del Código de Estados Unidos, bajo la autoridad de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés), permitiendo que el gobierno de Estados Unidos expulsara, hacia México, a cualquier persona que cruce la frontera de manera irregular para ingresar al territorio de EE. UU. El gobierno mexicano aceptó recibir a los migrantes expulsados que provenían de México, Guatemala, Honduras y El Salvador (Giorguli y Selee, s/f, p.4).

Al aceptar este tipo de acuerdo el gobierno de México debe de contar con algún plan o proyecto para tener una regulación exitosa de las personas migrantes, debido a que muchos de ellos empiezan a pedir Visas por Regularización Humanitarias o solicitan condición de refugiado para que su instancia en México se les facilite mientras buscan entrar a Estados Unidos o si ya no desean seguir su trayecto hacia Estados Unidos conseguir regularizar su situación migratoria en México.

Es importante saber que instituciones realizan o llevan a cabo los trámites para que una persona migrante pueda regularizar su situación migratoria. Tenemos tres Instituciones importantes que están a cargo de la migración en México, tenemos al Instituto Nacional de Migración.

El Instituto Nacional de Migración en cumplimiento con las leyes mexicanas y tratados internacionales aplica de manera permanente diversas disposiciones, para otorgarles a todos los extranjeros las facilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso y

estancia en territorio nacional con estricto apego a proteger los derechos humanos, implementando los ordenamientos establecidos en la Ley de Migración y su reglamento (Secretaría de Gobernación, s/f).

La Institución responsable de brindar la condición de refugiados a las personas migrantes es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados es responsable de conducir la política en materia de refugiados y protección complementaria, así como gestionar acciones de asistencia desde el inicio del procedimiento con pleno respeto a los derechos humanos (Secretaría de Gobernación, s/f).

Por último, pero no menos importante tenemos a la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas es la encargada de llevar a cabo la política migratoria en nuestro país conforme a las leyes.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), conformada por la Coordinación de Política Migratoria y la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios, se encarga de proponer la política migratoria del país de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos y de contribución al desarrollo nacional (Secretaría de Gobernación, s/f).

Estas son las principales instituciones en México encargadas de brindar apoyo a las personas migrantes. Con la nueva política migratoria 2018-2024 nuestro país tiene como prioridad desarrollar estrategias que ofrezcan un apoyo a las personas migrantes donde sus derechos sean respetados, así como también ofrecerles seguridad y albergues dignos durante su estancia en México.

La Nueva Política Migratoria del Gobierno de México (2018-2024) impulsa un cambio de modelo para la atención del tema migratorio en sus cuatro dimensiones: origen, tránsito, destino y retorno; donde contempla la movilidad humana segura, ordenada y regular; colocando al centro de la Nueva Política Migratoria a las personas migrantes, al desarrollo social, cultural y económico (Gobierno de México, s/f).

En el Plan de Desarrollo 2019-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación se habló de la migración como una solución de raíz donde se buscaría dar solución de la emigración en nuestro país mediante un estado de bienestar, donde los mexicanos no tengan que abandonar el país para buscar mejores oportunidades de empleo o económicas.

Al contrario de lo que se ha afirmado durante décadas, la emigración no es un asunto irresoluble, sino una consecuencia de políticas de saqueo, empobrecimiento de las poblaciones y acentuación de las desigualdades, y sus efectos pueden contrarrestarse con desarrollo y con bienestar (Gobierno de México, 2018, p. 36).

Mientras que para resolver los flujos migratorios en México se busca tener un dialogo con Estados Unidos así mismo con Guatemala, Honduras y el salvador para que a través de un diálogo se logre que disminuyan los flujos migratorios de las personas que desean llegar a Estados Unidos o quedarse en México.

La construcción de mecanismos de reactivación económica, bienestar y desarrollo capaces de desactivar el fenómeno migratorio. El propósito final de esta política es lograr que todas las personas puedan trabajar, estudiar y tener salud y perspectivas en los lugares en los que nacieron, que no se vean forzadas a abandonarlos por hambre o violencia y que únicamente emigren quienes deseen hacerlo por voluntad y no por necesidad (Plan Nacional de Desarrollo, pg. 37).

En el informe avance y resultados publicado en el año 2020 que deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se nos habla acerca de garantizar los Derechos Humanos de las personas que radique, ingresen, residan y transiten en nuestro país. “El indicador es de nueva creación y responde al propósito de la actual administración de impulsar la garantía de los derechos humanos de las personas migrantes, a través de la actualización de marcos normativos clave en la materia” (secretaría de Gobernación, 2020, p.75).

En 2021 se publicó el Informe de avance y resultados del año en cuestión que deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014 donde se nos habla acerca de las acciones que la Secretaría de Gobernación con ayuda de la Unidad de Política

Migratoria, Registro e Identidad de Personas donde se garantice los derechos humanos de las personas migrantes “En México se presentan las cuatro dimensiones de la migración internacional: emigración, inmigración, migración de retorno y migración de tránsito, las cuales es necesario atender de manera expedita”(Informe de avance y resultados, 202, p. 54).

El Instituto Nacional de Migración (INM), contribuye al cumplimiento del Objetivo Prioritario 4, implementando una política migratoria orientada en los principios de protección y respeto a los derechos humanos y la seguridad de las personas migrantes, sean nacionales o extranjeras, con independencia de su situación migratoria regular o irregular, tendiente a buscar la eficiencia y eficacia en los trámites y procedimientos durante todo el proceso migratorio: ingreso, tránsito, estancia y salida del territorio nacional, logrando con ello que la movilidad humana sea ordenada, segura y regular con base en el marco normativo aplicable (Informe de avance y resultados, 2021, p.55).

Mientras que en el año 2022 en el informe de avances y desafíos se platicaron diferentes proyectos para que se fortalecieran las instituciones en materia de migración. Así mismo se dieron a conocer las capacitaciones que tuvo la Comisión de Ayuda Refugiados en el año 2022.

El personal de la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados recibió de manera continua capacitaciones relacionadas con el funcionamiento y mejoramiento del procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiados; además fortaleció sus capacidades a través de talleres sobre Derechos Humanos, igualdad de género, atención a niñas, niños y adolescentes, entre otros. Asimismo, la COMAR llevó a cabo talleres de sensibilización y capacitación a actores clave en la atención de personas con necesidad de protección internacional (Informe de avance y resultados, 2022, p. 56).

Aun no se encuentran publicados los avances y resultados del año 2023 y 2024. Así mismo se publicó una bitácora en la página de la Unidad de Política migratoria donde el año 2023 en el cual dentro de los avances que destacan fue el impulsó de una coordinación.

Se impulsó una coordinación con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) de México, el Tablero Interactivo de Estadística sobre Movilidad y Migración Internacional en México, el cual busca presentar datos migratorios oportunos, precisos, desglosados y accesibles de una manera sencilla para contribuir a la toma de decisiones en materia migratoria y para contrarrestar las narrativas sobre migración discriminatorias (Gobierno de México, s/f).

Aun no se cuenta con los avances que se realizan en materia de migración en el año 2024. Como podemos observar no se ha logrado regularizar la situación de las personas migrantes, debido a que no se ha llevado una buena estrategia para combatir de raíz el fenómeno de la migración.

Existen diferentes tipos de tramites por los cuales una persona migrante puede regularizar su instancia en México por ejemplo a través de una Visa por Razones Humanitarias o una Visa por vínculo familiar, así también la obtención de la residencia temporal y le residencia permanente.

Con alguno de los tramites mencionados anteriormente una persona puede regularizar su situación migratoria y puede desplazarse por el país sin tener algún problema legal o administrativo.

En el siguiente cuadro se muestran los trámites que una persona en situación de migrante irregular puede solicitar, así como los requisitos que cada uno de estos trámites solicita y la institución encargada de realizar los trámites para que a las personas migrantes puedan regularizar su situación migratoria en México.

Tabla 1. Trámites para solicitar regularización de situación migratoria

TRAMITE DE REGULARIZACIÓN	NORMATIVIDAD	REQUISITOS	ENCARGADO
Regulación por razones humanitarias	Permite a las personas extranjeras regularizar su situación migratoria por razones humanitarias, a fin de permanecer en el territorio nacional.	Pasaporte, documento de identidad y de viaje o documento oficial expedido por autoridad de su país de origen, que contenga nombre de la persona extranjera, nacionalidad y fecha de nacimiento. -Documento migratorio en caso de que la persona extranjera haya tenido una condición de estancia. -Presentar documentos que presente alguno de los siguientes supuestos: a) Ser persona ofendida, víctima o testigo de un delito cometido en territorio nacional. b) Ser persona solicitante de asilo político. c) Ser solicitante de la condición de refugiado. -Se solicitante de la determinación de apátrida -Ser niña, niño o adolescente que se encuentre sujeto a un procedimiento de sustracción y restitución internacional. -Acreditar cargo de vulnerabilidad que dificulte o haga imposible la deportación o retorno asistido	Instituto Nacional de Migración
Regularización por vínculo familiar	Aplicable a la persona extranjera en situación irregular que acredite tener vínculo con persona mexicana o extranjera residente temporal, residente temporal estudiante o residente permanente en territorio nacional.	Pasaporte, documento de identidad y de viaje o documento oficial expedido por autoridad de su país de origen, que contenga nombre de la persona extranjera, nacionalidad y fecha de nacimiento. Documento migratorio en caso de que la persona extranjera haya tenido una condición de estancia. -Comparecer ante la autoridad migratoria mediante la cual se realizará una entrevista. -Presentar los documentos que acrediten alguno de los siguientes supuestos. a) Ser conyugue o concubino de mexicano o residente temporal b) Ser hijo, padre o madre de persona mexicana o extranjera residente temporal o permanente.	Instituto Nacional de Migración
Visa de residencia Temporal	Te sirve para viajar a México, presentarte en los lugares autorizados al tránsito internacional de personas y tu propósito sea permanecer en territorio mexicano por un período mayor a 180 días y no mayor a 4 años.	Pasaporte o documento de identidad y viaje vigente. -Una fotografía. -Ser nacional del país o acreditar legal estancia en el país en el que se presente la solicitud de visa. -Cubrir el pago de derechos correspondientes en la forma y cantidad que señale la Ley Federal de Derechos. -Presentar los documentos que acrediten alguno de los siguientes supuestos: a) Solvencia económica. b) Realización de investigación científica en aguas jurisdiccionales. c) Carta responsiva. d) Vínculo familiar (padres, hijos menores de edad, cónyuges, concubinos, hijastros menores de edad) con mexicano o persona extranjera que cuente con la condición de Residente Temporal o titular de visa de Residencia Temporal. e) Cuenta con bienes inmuebles en territorio nacional. f) Cuenta con inversiones en territorio nacional. g) Al amparo de un instrumento jurídico internacional de movilidad de personas.	Instituto Nacional de Migración
Visa de residente permanente	Aplicable a personas extranjeras que pretendan internarse en la condición de estancia de residente permanente	Pasaporte. -Una fotografía. -Ser nacionales del país en el cual solicitan la visa o probar legal estancia. -Solvencia económica. -Presentar los documentos que acrediten alguno de los siguientes supuestos: a) Ser jubilados o pensionados. b) Vínculo familiar (padres, hijos menores de edad, hermanos, concubinos, hijastros menores de edad) con mexicano o persona extranjera que cuente con la condición de Residente Permanente o titular de visa de Residencia Permanente. En el caso de los cónyuges, concubina o concubinario se le documentará con visa de Residencia Temporal, previo cumplimiento de requisitos condición que deberán mantener por 2 años y solicitar posteriormente al Instituto (INM) la tarjeta de residente permanente.	Instituto Nacional de Migración

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2024).

Este capítulo nos ayudó a entender como inicia la política migratoria en México 2018- 2024, así como las restricciones que tiene nuestra política migratoria debido a los acuerdos que tiene México con Estados Unidos, así mismo, se conocieron los tramites que una persona migrante puede solicitar, en la siguiente sección se darán a conocer los datos estadísticos de las personas migrantes que han solicitado una Visa por Razones Humanitarias.

2.2 ANALISIS DE OBTENCIÓN DE VISA POR RAZONES HUMANITARIAS 2018-2024

En esta sección se realizará el análisis estadístico de la obtención de Visas por Razones Humanitarias desde el año 2018, hasta el año 2023, debido a que aún no se encuentra información disponible del año 2024.

Se analizará a cuántas personas le otorgaron la Visa por Razones Humanitarias, así como cuántas de ellas eran mujeres y cuántos hombres y los respectivos estados donde el trámite fue realizado y aprobado.

En el año 2018 de 473 149 personas migrantes que solicitaron diferentes tipos de trámites, únicamente 38 personas migrantes de nacionalidad haitiana solicitaron la Visa por Razones Humanitarias.

El trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en 2018 duró en promedio de 110 días desde la fecha de creación del trámite hasta la fecha de resolución. De las cuales las 38 solicitudes fueron resultas positivamente y cero fueron resueltas negativamente para las personas migrantes que solicitaron el trámite.

Gráfica 1. Trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias 2018

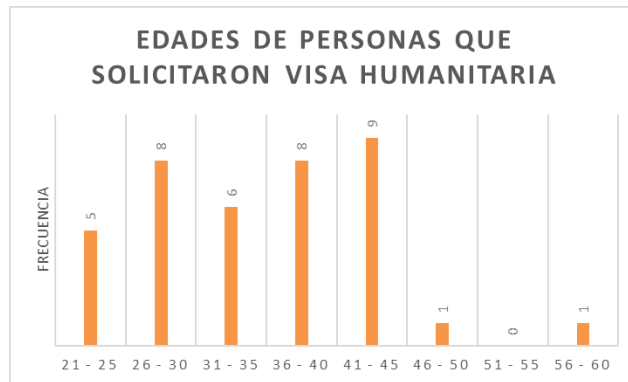


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2018).

En cuanto a la edad de las personas migrantes la edad mínima es de 21 años y la máxima es de 57.

La siguiente gráfica muestra la frecuencia de las edades de personas que solicitaron Visa por Razones Humanitarias.

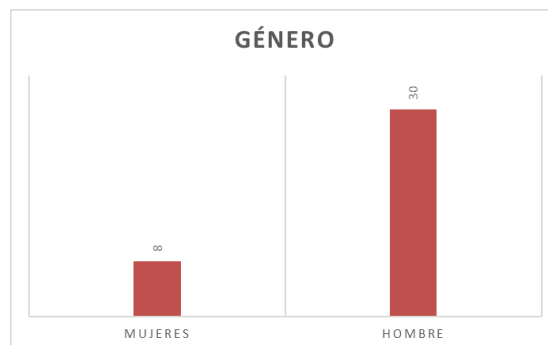
Gráfica 2. Edades de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2018



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2018).

De las 38 personas migrantes que solicitaron el trámite 8 eran mujeres y 30 eran hombres.

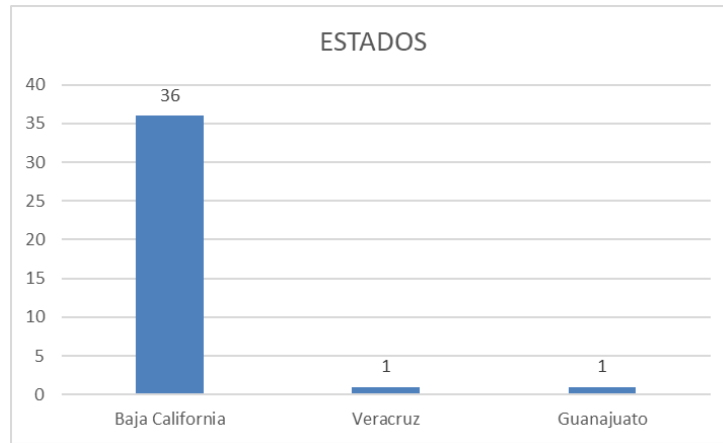
Gráfica 3. Género de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2018



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2018).

Los estados donde se llevó a cabo el trámite de la obtención de la Visa por Razones Humanitaria fueron en Baja California con 36 casos y Veracruz y Guanajuato con un caso.

Gráfica 4. Estados donde se pidieron la Visa por Razones Humanitarias 2018

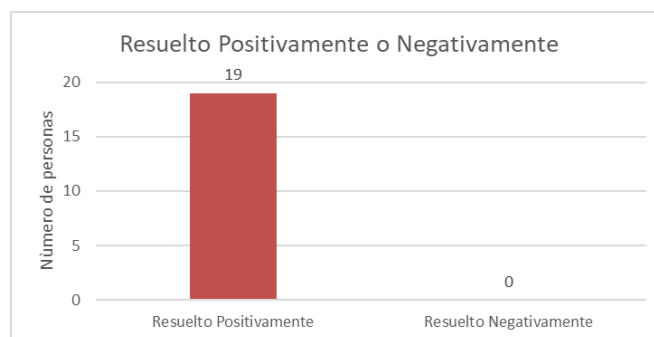


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2018).

En el año 2019 de 507 678 personas migrantes que solicitaron diferentes tipos de tramites, únicamente 19 personas migrantes solicitaron el trámite de Visa por Razones Humanitarias.

El trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en 2019 duró en promedio 64 días desde la fecha de creación del trámite hasta la fecha de resolución. De las cuales las 19 solicitudes fueron resueltas positivamente y cero fueron resueltas negativamente.

Gráfica 5. Trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias 2019

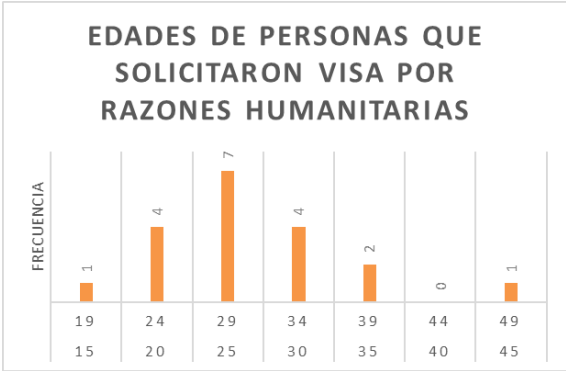


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2019).

En cuanto a la edad de las personas migrantes la edad mínima es de 15 años y la máxima es de 47 años.

La siguiente muestra gráfica muestra la frecuencia de las edades de las personas migrantes que solicitaron la Visa por Razones Humanitarias.

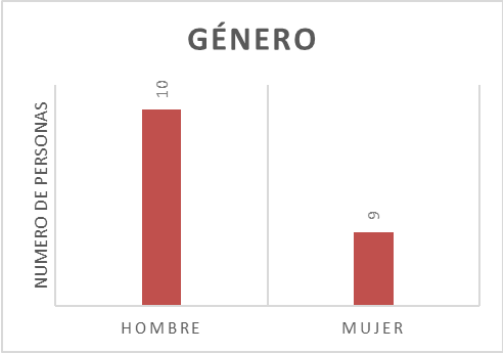
Gráfica 6. Edades de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2019



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2019).

De las 19 personas migrantes que solicitaron el trámite 10 eran hombres y 9 mujeres.

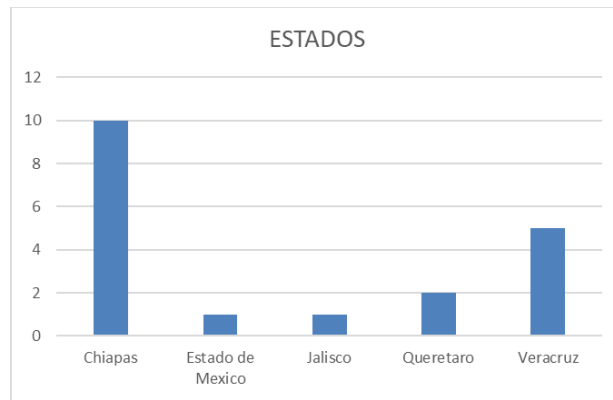
Gráfica 7. Género de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2019



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2019).

Los estados donde se llevó a cabo el trámite de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias fueron en Chiapas con 10, Estado de México y jalisco 1, Querétaro 2 y Veracruz 5.

Gráfica 8. Estados donde se pidieron la Visa por Razones Humanitarias 2019

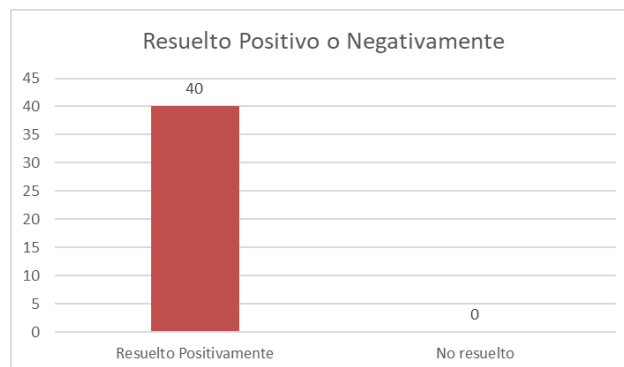


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2019).

En el año 2020 de 332 715 personas migrantes que solicitaron diferentes tipos de trámites, únicamente 40 personas migrantes de nacionalidad haitiana solicitaron la Visa por Razones Humanitarias.

El trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en 2020 duró en promedio de 15 días desde la fecha de creación del trámite hasta la fecha de resolución. De las cuales las 40 solicitudes fueron resultas positivamente y cero fueron resueltas negativamente para las personas migrantes que solicitaron el trámite.

Gráfica 9. Trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias 2020

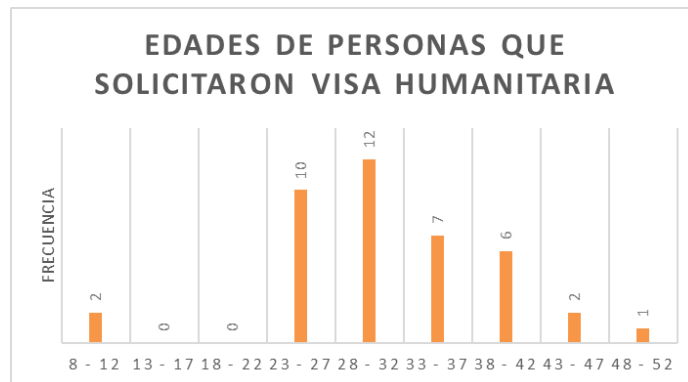


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2020).

En cuanto a la edad de las personas migrantes la edad mínima es de 8 años y la máxima es de 41 años.

La siguiente gráfica muestra la frecuencia de las edades de personas que solicitaron Visa por Razones Humanitarias.

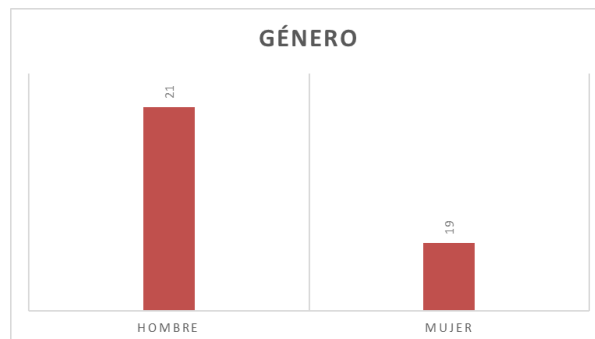
Gráfica 10. Edades de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2020).

De las 40 personas migrantes que solicitaron el trámite 19 eran mujeres y 21 hombres.

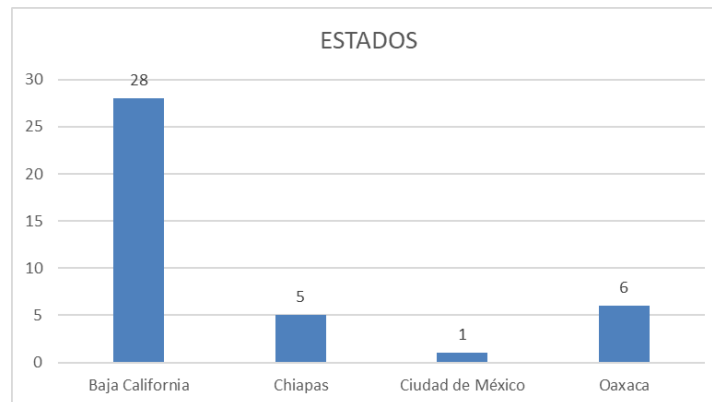
Gráfica 11. Género de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2020



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2020).

Los estados donde se llevaron a cabo el trámite de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias fueron

Gráfica 12. Estados donde se pidieron la Visa por Razones Humanitarias 2020

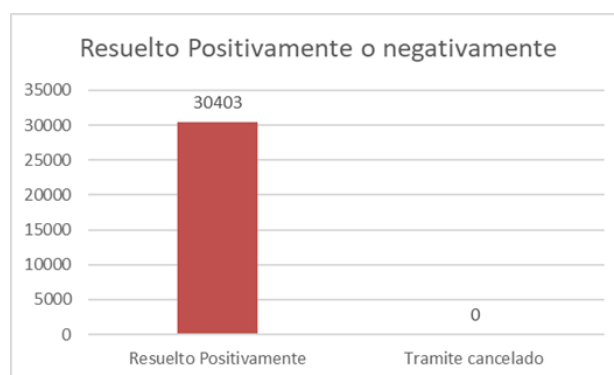


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2020).

En el año 2021 de 459 510 personas migrantes solicitaron diferentes tipos de tramites, únicamente 30403 personas migrantes de nacionalidad haitiana solicitaron la Visa por Razones Humanitarias. De las cuales las 30,403 fueron resueltas positivamente y cero fueron resueltas negativamente para las personas migrantes que solicitaron el trámite.

El trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en 2021 duró un promedio de 0.21 días desde la fecha de creación del trámite hasta la fecha de resolución. De las cuales las 38 solicitudes fueron resueltas positivamente y cero fueron resueltas negativamente para las personas migrantes que solicitaron el trámite.

Gráfica 13. Trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias 2021



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2021).

En cuanto a la edad de las personas migrantes la edad mínima es de 0 años y la máxima es de 104 años.

La siguiente gráfica muestra la frecuencia de las edades de personas que solicitaron Visa por Razones Humanitarias.

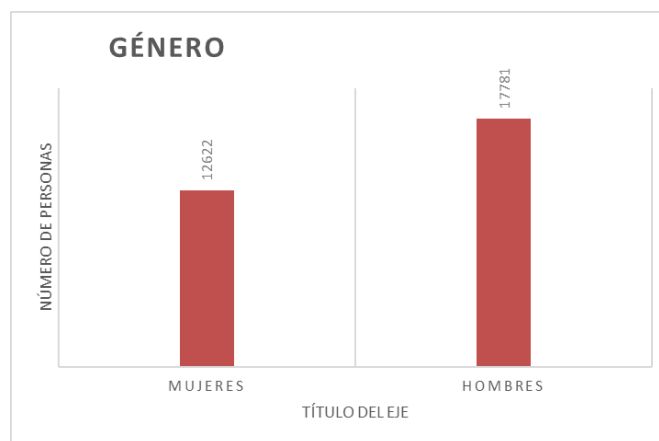
Gráfica 14. Edades de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2021



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2021).

De las 30 403 personas migrantes que solicitaron el trámite 12 622 eran mujeres y 17781 eran hombres.

Gráfica 15. Género de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2021



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2021).

Los estados donde se llevó a cabo el trámite de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias fueron lo que se muestran a continuación en la tabla.

Gráfica 16. Estados donde se pidieron la Visa por Razones Humanitarias 2021

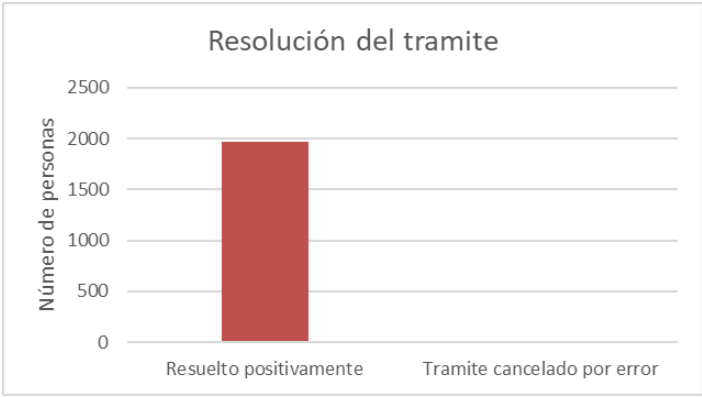


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2021).

En el año 2022 de 542 555 personas migrantes que solicitaron diferentes tipos de tramites, únicamente 1970 personas migrantes de nacionalidad haitiana solicitaron la Visa por Razones Humanitarias.

El trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en 2022 duró en promedio de 0.369433198 días desde la fecha de creación del trámite hasta la fecha de resolución. De las cuales las 1970 solicitudes fueron resultas positivamente y 6 fueron canceladas por error para las personas migrantes que solicitaron el trámite.

Gráfica 17. Trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias 2022



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2022).

En cuanto a la edad de las personas migrantes la edad mínima es de 0 años y la máxima es de 104 años.

La siguiente gráfica muestra la frecuencia de las edades de personas que solicitaron Visa por Razones Humanitarias.

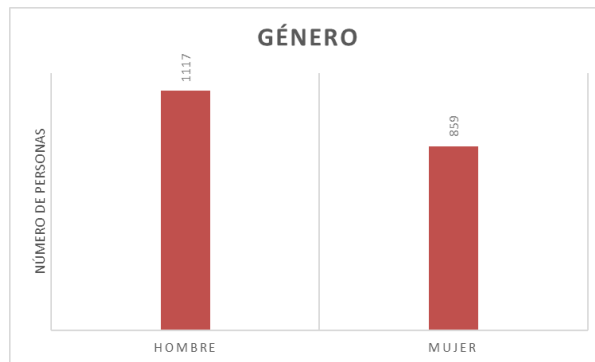
Gráfica 18. Edades de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2022



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2022).

De las 1970 que solicitaron la Visa por Razones Humanitarias 1117 eran hombres y 859 mujeres.

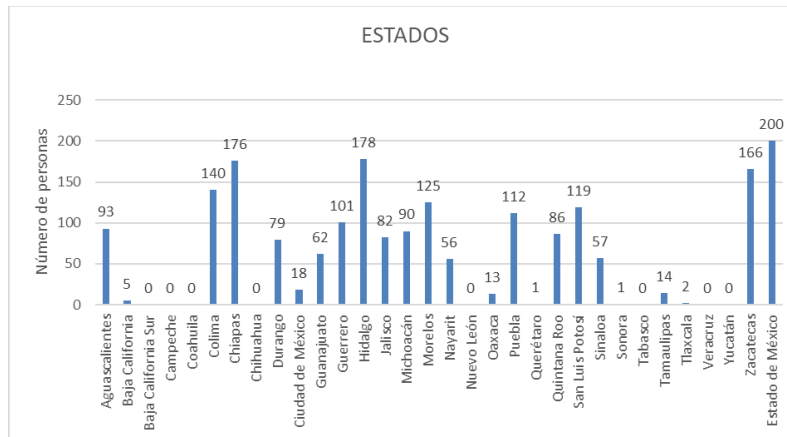
Gráfica 19. Género de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2022



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2022).

Los estados donde se llevó a cabo el trámite de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias fueron lo que se muestran a continuación en la tabla.

Gráfica 20. Estados donde se pidieron la Visa por Razones Humanitarias 2022

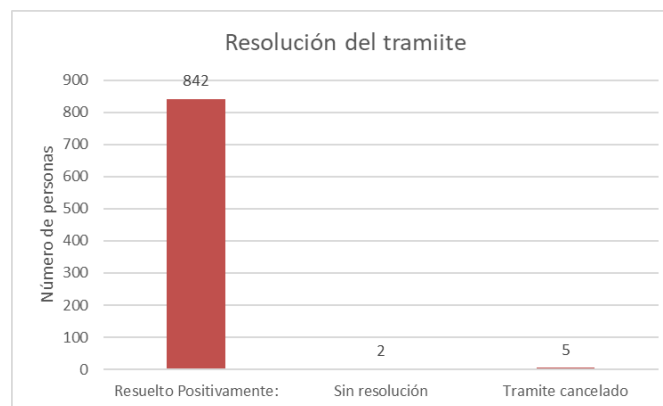


Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2022).

En el año 2023 de 202,079 personas migrantes solicitaron diferentes tipos de tramites, únicamente 849 personas migrantes de nacionalidad haitiana solicitaron la Visa por Razones Humanitarias. De las cuales las 842 fueron resueltas positivamente, 2 no cuentan aun con resolución y 5 fueron tramite cancelado.

El trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en 2023 duró un promedio de 0.17días desde la fecha de creación del trámite hasta la fecha de resolución.

Gráfica 21. Trámite para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2023).

En cuanto a la edad de las personas migrantes la edad mínima es de 1 año y la máxima es de 58 años.

La siguiente grafica muestra la frecuencia de las edades de las personas migrantes que solicitaron la Visa por Razones Humanitarias.

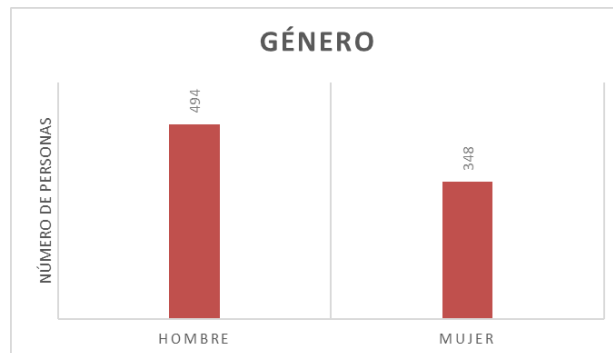
Gráfica 22. Edades de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2023).

De las 849 personas migrantes que solicitaron el trámite 348 eran mujeres y 494 eran hombres.

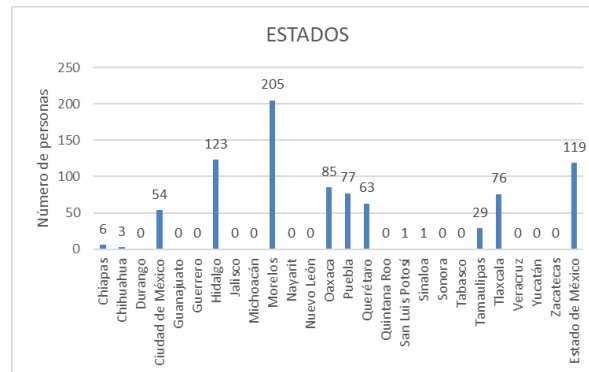
Gráfica 23. Género de las personas migrantes de nacionalidad haitiana 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2023).

Los estados donde se llevó a cabo el trámite de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias se muestran en la siguiente tabla.

Gráfica 24. Estados donde se pidieron la Visa por Razones Humanitarias 2023



Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración, (2023).

Como se puede observar en este análisis de la política migratoria de 2018-2014 en el año que más se solicitaron y se otorgaron Visas por Razones Humanitarias fue en el año 2021 con 30403 solicitudes.

El país de Haití en el año 2021 tuvo una serie de acontecimientos que explica por qué el número significativo de personas migrantes que solicitaron la Visa por Razones Humanitarias en México: ese año fue el asesinato de su presidente Jovenel Moise y el terremoto que dejó al país en una crisis económica. En agosto de ese mismo año fue la tormenta Grace que dejó varias secuelas. Estos son algunos de los acontecimientos que crearon una crisis humanitaria en Haití e intervinieron para que la ciudadanía empezara a migrar. Seguido del año 2022 con 1970 y en tercer lugar está el año 2023 con 849 solicitudes.

CAPÍTULO 3

EXPERENCIAS EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE VISA POR RAZONES HUMANITARIAS

En el presente capítulo se desarrollarán las experiencias en el proceso de obtención de visa por razones humanitarias a las personas migrantes provenientes de Haití. Se analizará las entrevistas mediante categorías para poder explicar la obtención del trámite de una mejor manera, así como el trayecto y desafíos que atraviesan para llegar a México. Como último punto daré a conocer los hallazgos que obtuve mediante la realización de entrevistas, así mismo hare una comparación sobre la obtención de los tramites que expliqué en el capítulo 2 y el cómo es realidad la obtención de la visa por razones humanitarias.

Es importante conocer las experiencias que viven las personas migrantes para la obtención de algún trámite para regularizar su situación migratoria en México, en este caso el presente trabajo se enfocara en la Visa por Razones humanitarias debido a que ha sido el trámite más solicitado por la ciudadanía haitiana.

Como se explicó en el marco teórico del presente trabajo donde se hablo acerca de que Haití se ha colocado en el puesto número uno como el país que más solicita la Tarjeta de Visitante por razones humanitarias, ya que la obtención de este trámite les permite regularizar su situación migratoria y es uno de lo más solicitado debido a las características con las que cuenta.

Así mismo se explicó en el capítulo 2 las características que tiene la obtención de la visa por razones humanitarias es que pueden regularizar su situación migratoria con el fin de permanecer en el territorio nacional. Para recabar información sobre las experiencias relacionadas con la obtención de la Visa por Razones Humanitarias en México a las personas migrantes de nacionalidad haitiana se llevaron a cabo 15 preguntas con el propósito de conocer los trámites que se realizan para la obtención de la Visa, así como el recorrido que se lleva a cabo para llegar a México. Se muestra las preguntas que se realizaron para la obtención de la información respecto al trámite de Visa por Razones Humanitarias en el anexo 1 y el consentimiento informado que se les proporciono en el anexo 2.

El objetivo de la aplicación de las 15 preguntas mostradas anteriormente era obtener información necesaria que nos ayudaría a conocer de primera mano cómo una persona migrante en situación irregular puede realizar el trámite de Visa por Razones Humanitarias, para regularizar su paso por México.

Así mismo la aplicación de la entrevista nos ayudaría a saber los tiempos de espera para obtener el trámite de Visa por Razones Humanitarias ya que parte del objetivo de este último capítulo es realizar una comparación de lo visto en el subcapítulo 2.1 del capítulo 2 titulado “análisis de Visas por Razones Humanitarias 2018-2024”.

Se desarrollará una comparación con el objetivo de darle respuesta a mi tercer objetivo específico titulado “examinar las experiencias de los migrantes haitianos respecto a su proceso para obtener la Visa por Razones Humanitarias en México.

La estrategia que se llevó a cabo para que se realizaran de manera exitosa las entrevistas a personas migrantes de nacionalidad haitiana que buscaran obtener o se encontraran en el proceso de obtener el trámite de Visa por Razones Humanitarias fue mandar correos para solicitar acceso a los diferentes albergues de la Ciudad de México para poder tener acceso y así poder realizar las entrevista a las personas migrantes de nacionalidad haitiana.

Para que los albergues me dieran acceso tuve que realizar una serie de trámites que consistió en la realización de una carta presentación en la cual daba una breve presentación acerca de mi historia académica y porque me interesaba entrar a los albergues, así mismo realicé una solicitud para poder realizar entrevistas.

Los albergues a los que solicite acceso tienen como característica que son albergues que se dedican a la ayuda de migrantes refugiados, así mismo se les brinda acompañamiento a las personas migrantes. A continuación, se muestran los albergues a los que solicite acceso; Constitución 1917, casa migrante Arcángel Rafael, Casa Tochan, casa de refugiados, casa Mambre y Cafemin.

Si bien, existen otros albergues en la Ciudad de México, pero dada las características con las que cuentan los albergues no todos me ayudaban a la recolección exitosa de la información, como por ejemplo los albergues que son de

capitalinos en retorno y desplazados internos, así mismo los albergues que brindar jornadas de salud y el acompañamiento en la integración local y por último aquellos que se dedican a la intención integral y capacitación laboral.

Dicho esto, el único albergue del cual no se recibió ninguna respuesta fue el albergue Cafemin, los demás albergues respondieron a mi solicitud mencionándome que no contaban con personas migrantes de ciudadanía haitiana. “Le informo que en esta casa es mínima la presencia de personas originarias de Haití. Solo tenemos a un joven. No creo que su situación le ayude mucho al interés de sus entrevistas” (casa migrante Arcángel Rafael, 2024).

Así mismo el albergue casa Tochan me dijo que no contaban con ninguna persona migrante de nacionalidad haitiana.

Lastimosamente no tenemos ningún huésped haitiano actualmente, por tanto, no podemos apoyarte en tu propósito, que consideramos muy interesante, ya que a nuestro ver los haitianos no han tenido ninguna oportunidad para tener una visa humanitaria y son los que más se están quedando en nuestro país. (Gabriela Tochan, 2024).

En el albergue de constitución de 1917 solo contaban con una persona de ciudadanía haitiana, con el cual se coordinó la entrevista. El director del albergue comentó que las personas migrantes de nacionalidad haitiana eran muy difíciles que llegaran a los albergues, sugiriéndome que buscara a las personas migrantes en los campamentos que hay en diferentes lugares de la Ciudad de México.

El acceso a los albergues para entrevistar a las personas migrantes de ciudadanía haitiana no fue difícil, respondieron a la solicitud que les hice llegar para ingresar a realizar entrevistas en un aproximado de 10 días.

Al darme cuenta de que mi población objetivo no se encontraba en los albergues decidí tomar una estrategia diferente con el objetivo de encontrar a mi población objetivo decidiendo así, ir a diferentes lugares de la Ciudad de México donde se encuentran “campamentos” de personas migrantes de nacionalidad haitiana, así como también ir al Instituto Nacional de Migración con la lógica de que las personas

migrantes asisten al Instituto con el objetivo de realizar algún trámite o informarse sobre algún trámite.

El primer campamento al que se decidió ir es al campamento número cinco ubicado a un costado del bosque de Tláhuac, actualmente en este campamento solo permanece una minoría de personas migrantes provenientes de Haití, debido a que el 8 de noviembre del 2023 se cerró el albergue temporal de manera definitiva ya había una inconformidad por parte de las personas que viven cerca del bosque de Tláhuac.

El gobierno de la Ciudad de México (CDMX) decidió cerrar sus puertas definitivamente el 8 de noviembre de 2023, tras algunas protestas vecinales por la inconformidad que se vivía alrededor del bosque. Sin embargo, diría que más que un reclamo en contra de las personas en movilidad, lo que lxs vecinxs de la demarcación exigían era un sitio digno, con infraestructura y condiciones aptas para la atención especializada de las personas en tránsito y espera en la capital del país. (Vargas, 2024).

Como se mencionó anteriormente solo hay una minoría de personas migrantes de ciudadanía haitiana, así mismo lo que antes era un albergue, ahora es un “campamento” y también un intento de tianguis debido a que las personas migrantes tienen montado sobre la banqueta diferentes tipos de puestos en los que venden comida, productos provenientes de Haití, ropa, servicio de uñas, servicio para realizar trencitas, cortes de pelo entre otros.

Otra de las estrategias que utilice para lograr encontrar a mi población objetivo fue acercarme con personas conocidas que tuvieran contacto con personas migrantes provenientes de Haití.

Con la ayuda de un amigo de nacionalidad venezolana tuve el acercamiento con tres personas migrantes que me permitieron realizarles una entrevista acerca de su situación migratoria debido a que no conocían los trámites que se podían tramitar en México para que su situación migratoria en México se regularizara.

El último lugar al que fui para poder realizar entrevistas fue el Instituto Nacional de Migración, debido a que las personas migrantes van al INM con el objetivo de realizar algún trámite o preguntar informes acerca de los tramites que pueden realizar. Se logro un total de seis entrevistas, de las seis entrevistas únicamente cinco de las personas migrantes buscaban o ya habían realizado una Visa por Razones Humanitarias.

La otra persona migrante se encontraba en México por razones de trabajo, pero su entrevista aporta demasiado a este último capítulo el cual explicare en el subcapítulo de este capítulo titulado hallazgos debido a que explica poque las personas migrantes proveniente de Haití buscan llegar a México y porque la gran mayoría de ellos vienen de Haití.

Se obtuvo un total de 13 entrevistas de las cuales solo 5 de las 13 personas migrantes estaban realizando el trámite de Visa por Razones Humanitarias, en el anexo 3 se muestra el cuadro con lugar, fecha y el horario en que se realizaron dichas entrevistas.

La realización de estas doce entrevistas ayudara a darle respuesta a la pregunta de investigación del presente trabajo que es ¿Cuáles han sido los alcances y desafíos en la estrategia del gobierno mexicano durante el periodo 2018-2024 para otorgar Visas por Razones Humanitarias?

Con la ayuda de la información obtenida en la realización de las entrevistas daré respuesta a la pregunta debido a que estaré dando a conocer los alcances y desafíos en la estrategia del gobierno mexicano en el periodo de 2018-2024.

Como se mencionó en el capítulo 2 del presente trabajo la estrategia que se llevó por parte de México fue adherirse en 2018 al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, donde el gobierno mexicano se comprometió a diseñar una política migratoria donde se reconozcan los derechos humanos de las personas migrantes. Se dará respuesta a la pregunta en el siguiente subcapítulo titulado hallazgos, se hará un análisis de las entrevistas realizadas a partir de ocho categorías, teniendo como resultados los desafíos y los alcances que tiene el

gobierno mexicano para otorgar a las personas migrantes proveniente de Haití Visas por Razones Humanitarias.

3.1 HALLAZGOS

En esta sección se procederá a realizar un análisis de los hallazgos obtenidos a partir de la realización de entrevistas a personas migrantes de nacionalidad haitiana. La estrategia que se llevará a cabo será el desglose de las entrevistas realizadas con base en trece categorías, donde se citara a los entrevistados con un numero asignado del 1 al 13, ya que una de las dificultades del trabajo fue que firmaran el consentimiento, debido a la desconfianza que deben sentir al firmar un papel en su situación, es por eso por lo que sus nombres permanecerán en anonimato.

Cada una de las categorías permitirá un análisis exhaustivo de las entrevistas realizadas, ya que abordaran diferentes aspectos de las personas migrantes. A continuación, se presentan las trece categorías que ayudaran al análisis de este último capítulo.

1. Género
2. Edad
3. Motivos para abandonar Haití
4. Trayecto hacia México
5. Viajaba con familia
6. Desafíos en México
7. Tiempo en México
8. Apoyos recibidos por parte del gobierno mexicano
9. Proceso de obtención de la Visa por Razones Humanitarias
10. Primera vez que realizan el tramite
11. Documentos para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias
12. Complicaciones para obtener la Visa por Razones Humanitarias
13. Oportunidades que esperan obtener teniendo el trámite de Visa por Razones Humanitarias.

A través de las entrevistas relacionadas se logró entender más el fenómeno de la migración, donde se obtuvo el hallazgo que a causa de una mala información por parte de la población haitiana migró a Chile debido a que decían que si obtenías la residencia chilena podías viajar a Estado Unidos sin ningún problema, el siguiente testimonio describe la situación.

Las personas que están acá estuvieron en Chile años atrás, viviendo en Chile, anteriormente todo, todos los haitianos se fueron a Chile por un solo propósito, uno solo, ir a Estados Unidos porque había una publicación que si obtenían residencia de chile tu puede ir a Estados Unidos, pero eso fue mala información. Los chilenos si pueden ir a Estados Unidos, en esa época uno pensaba si llegaba a chile podía ir a Estados Unidos, llegamos y no es así, me incluyo, como no había vuelo comercial a chile hacia Haití, algunos arrepentidos, pero no podían volver porque muy caro, entonces trabajar para volver, pero trabajando se acostumbraron con su familia entonces ya quedarse ahí en Chile (Entrevistado 13, 2024).

Este testimonio ayuda a entender porque la mayoría de las personas migrantes de nacionalidad haitiana vienen de Chile y porque duraron viviendo en ese país un largo tiempo, a continuación, con el siguiente testimonio se describe porque la ciudadanía haitiana busca llegar a México.

Ahora hace poco año atrás se escucha en Haití que Estados Unidos abre puerta a personas, dicen que todos pueden entrar por vía México, entonces sueño dormido, entonces se despertó sueño y dijeron entonces todos vamos allá México y todos salen de chile para llegar a México, todos quieren llegar México. Algunos llegando a México gustar México, yo escuchado que algunos ya se fueron a Estados Unidos, pero la están pasando mal entonces deciden regresar México o decir familia no llegar Estados Unidos, quedarse ahí y yo apoyar desde acá, por eso algunos se quedan en México, a mí me gustaría quedar en México, yo ya estuve Estados Unidos y Francia y a mí me gusta México, buen país para hacer negocio, realizar sueño (Entrevistado 13, 2024).

Este testimonio describe porque las personas migrantes de nacionalidad haitiana buscan llegar a México, pero al ver que no es tan sencillo llegar a Estados Unidos

a través de México deciden quedarse en México para realizar su sueño aquí y se empiezan a establecer en nuestro país.

La migración que tuvieron anteriormente hacia el país de Chile explica por qué varias de las personas migrantes entienden el español. La lengua no fue un limitante tan importante en este trabajo de investigación debido a que muchas de las personas migrantes de ciudadanía haitiana entrevistadas entienden bastante bien el español o entendían lo básico, pero se pueden comunicar, aunque no del todo bien, pero lograr expresar sus ideas.

Así mismo existe otra gran parte de la población haitiana en México que vienen directo de Haití y no hablan nada de español, aún siguen aprendiendo y la comunicación es más difícil.

En el presente trabajo de los trece entrevistados diez hablaban o entendían lo básico del español y 2 de ellos hablaban muy poco por lo que sus respuestas fueron muy limitadas y uno de ellos no entendía ni hablaba nada el español, pero su amiga hablaba muy bien el español por lo que me ayudo a traducirle mis preguntas, así mismo ella me tradujo sus respuestas.

De las 13 entrevistas realizadas a personas migrantes, 4 corresponden al género femenino y las nueve entrevistas restantes pertenecen al género masculino.

Durante el proceso de obtención de la información se notó una diferencia en la actitud en cuanto a los géneros. En el caso de las mujeres migrantes de nacionalidad haitiana mostraron apatía, su actitud fue menos cordial a comparación de los hombres migrantes de nacionalidad haitiana.

Es importante señalar que se entiende la diferencia de actitudes por parte del género femenino y el género masculino debido a que su actitud debe de estar relacionada con diferentes factores, ya sean individuales o contextuales, ya que no es la misma historia que vive un hombre migrante a una mujer migrante, ya que influyen diversos aspectos y recordar el trayecto que tuvieron que hacer para llegar a México debe ser difícil, tanto como hombres y mujeres.

De las doce entrevistas que realice se identificó una diversidad entre las edades de las personas migrantes. Las edades de los entrevistadores oscilan de los 19 años a los 43 años, las edades de las personas migrantes se encontraban en los siguientes rangos de edad 20, 19, 40, 27, 35, 42 ,30 ,28, 43, 42,30.

Al tener un rango amplio de edades me permite realizar comparaciones respecto a cómo es su trayecto para llegar a México, así como también la realización de los tramites, tener un rango amplio hace más enriquecedor el presente trabajo debido a la diversidad que se presenta.

Los motivos que impulsaron a abandonar su país a los entrevistados de nacionalidad haitiana presentan un patrón debido a las condiciones económicas y políticas con las que cuenta el país de Haití. Como se analizó en el primer capítulo las principales causas que fuerzan a las personas migrantes a dejar su país es la falta de seguridad, la inestabilidad política y los desastres naturales.

La inseguridad en Haití es un problema significativo debido a las bandas armadas en el país así mismo, el que no haya un control gubernamental por parte del país hace que se concentren aún más los problemas por los que atraviesa el país. Los motivos por lo que las personas de nacionalidad haitiana deciden dejar su país está estrechamente relacionado con una búsqueda de estabilidad y seguridad.

Como se analizó en el marco teórico del presente trabajo la migración que caracteriza a las personas migrantes de Haití es la migración forzada debido a que el abandonar su país no es una opción que se toma de manera voluntaria, sino que deciden abandonar su país debido a la necesidad de encontrar mejores condiciones de vida ya que su país no se los puede brindar.

Los motivos expresados por los entrevistados de nacionalidad haitiana por los cuales abandonaron su país de origen tienen el patrón de la inseguridad. Entre los testimonios que se recopilaron a través de las entrevistas destacan las afirmaciones como:

El gobierno, no puedes caminar libre, hay mucho delincuente allá (Entrevistado 3, 2024).

La mafia es por eso [que abandono su país] (Entrevistado 2, 2024).

Abandoné mi país porque mi país no tiene seguridad (Entrevistado 6, 2024).

Mi sueño no estaba aquí, estaba estudiante en mi país, ese era mi sueño, pero los delincuentes (Entrevistado 10, 2024).

Estas declaraciones afirman de manera contundente lo analizado en el capítulo uno donde se analizaba que salían expulsados las personas migrantes de nacionalidad haitiana de su país debido a la falta de seguridad con la que cuenta Haití. A través de la recolección de información mediante entrevistas se puede decir que la principal característica por la que abandonan su país es debido a la inseguridad que existe en Haití.

La ausencia por parte del gobierno en Haití es evidente, debido a que no se ofrece ninguna garantía por parte del gobierno hacia los ciudadanos para que haya una reducción de los grupos delincuenciales en la Isla Caribeña. Las personas migrantes entrevistadas a través de sus afirmaciones reflejan la falta de seguridad tan grande que hay en Haití y esto les impide seguir con su vida cotidiana, porque incluso una de las actividades más básicas como lo es caminar por la calle se convierte en algo riesgoso así mismo impide que se realicen algunos sueños, como es el caso del entrevistado número 10 y lamentablemente es la realidad para muchos haitianos actualmente, esto hace que se vean obligados y obligadas a abandonar su país de origen.

Mediante la información recopilada a través de las entrevistas las afirmaciones que describen como es el trayecto que hacen las personas migrantes de nacionalidad haitiana para llegar a México son las siguientes:

De Chile tomé avión a Nicaragua, de Nicaragua pasé a Guatemala, de Guatemala a Tapachula y de Tapachula hasta acá (Entrevistado 1, 2024).

Llegué a Chile, de Chile avión para Nicaragua, pasé de Guatemala a Tapachula y de Tapachula hasta acá (Entrevistado 2, 2024)

Me fui a Republica Dominicana, después yo fui a Panamá, de Panamá a Nicaragua, de Nicaragua a Honduras, de Honduras a Guatemala, de Guatemala a Tapachula. Nicaragua hasta Honduras pago \$50 dólares de Honduras a Guatemala \$50 dólares otra vez y \$10 dólares a inmigración, después de Guatemala hasta Tapachula pago \$250 dorales después paso mucho tiempo en Guatemala porque el país tenía problema. (Entrevistado 3, 2024).

Estos testimonios describen el gran recorrido que hacen las personas migrantes originarias de Haití para llegar a México el atravesar estos países no solo demuestran lo difícil que debe ser llegar a México sino también los desafíos que enfrentan, como lo es la delincuencia, la situación económica, la comida y la falta de derechos hacia las personas migrantes.

Las personas migrantes no solo enfrentan la dificultad de dejar a su país de origen atrás sino también los riesgos que con lleva el hacer un viaje tan largo, debido a que algunos de ellos recurren a transporte como, aviones, autobuses o hacen largas caminatas.

De las doce personas entrevistadas solo tres de ellos viajaban acompañados de familia como lo es mamá, papá, hermana, hijo y tía y los nueve entrevistados restantes viajaban solos.

Los desafíos que enfrenta las personas migrantes de nacionalidad haitiana al llegar a Tapachula son múltiples, pero el obstáculo más frecuente entre las personas migrantes es la limitante de movilidad y esto hace que su desplazamiento por el país se convierta en un desafío, debido que al hacer recorridos tan largos a pie los hace víctimas de diferentes situaciones.

Las siguientes afirmaciones describen en específico la dificultad que tienen las personas migrantes de nacionalidad haitiana con la cuestión de la movilidad en nuestro país, donde incluso duran un mes caminando desde Tapachula hasta la Ciudad de México.

solamente yo caminar mucho porque no podía, no permiten que nosotros autobús, nos bajan del autobús, nosotros caminar hasta la ciudad un mes, porque no autorizamos

subir autobús, la gente de inmigración nos baja, como no tenemos derecho de venir en autobús (Entrevistado 2, 2024).

“Desde Tapachula hasta aquí encuentro mucho problema, pero no es problema de delincuente es problema de camino porque no puedo tomar taxi, caminar mucho a pie, bus no quiere llevar a los haitianos. Mi pie estaba muy gordo había mucha sangre, porque no sabía caminar mucho así” (Entrevistado 3, 2024).

Yo caminar, caminar, temprano comienza a caminar como a las 6 y como a las 7 de la noche buscar lugar donde dormir y mañana arrancar de nuevo, pasa mucho, yo no quiero pasar de nuevo esas cosas (Entrevistada 5, 2024).

Estas afirmaciones dan a conocer claramente la dificultad que tienen las personas migrantes con la cuestión de movilidad, como vimos anteriormente se les niega el acceso a subir a algún autobús, pero el gobierno mexicano tampoco les brinda ayuda, ni atención para que su desplazamiento por el país sea seguro. Las personas migrantes son muy vulnerables ante cualquier acto delictivo debido a que en el país oficialmente no existen y su desaparición pasa desapercibida sin ningún problema, es por eso la gran vulnerabilidad de los grupos migrantes en México. A continuación, se muestra una afirmación que confirma lo antes dicho.

Yo tengo miedo con el chofer de taxi porque yo oí, hay gente que puede subir taxi y después no encontrar ni rastro, yo dije dios mío yo no quiero morir con mi hijo, yo tengo miedo, cuando mi hijo paso todo eso en el camino eso me duele cuando está llorando mami mami no puedo caminar más mami, yo dije dios mío yo tengo la culpa (Entrevistada 4, 2024)

En el artículo 7 de la Ley de migración dice que cualquier persona tiene derecho a la movilidad en México.

El libre tránsito es un derecho de toda persona y es deber de cualquier autoridad promoverlo y respetarlo. Ninguna persona será requerida de comprobar su nacionalidad y situación migratoria en el territorio nacional, más que por la autoridad competente en los casos y bajo las circunstancias establecidos en la presente Ley. (Ley de migración, 2011)

El artículo 7 lo que hace es garantizar el libre tránsito para las personas migrantes sin importar su situación migratoria en la que se encuentren. Las personas migrantes de nacionalidad haitiana se convierten en un grupo vulnerable debido a que con la barrera de no poder desplazarse por nuestro país libremente tienen que caminar largas distancias para llegar a la Ciudad de México y durante su desplazamiento pueden sufrir de abusos, extorsiones e incluso accidentes.

Así mismo, en el capítulo 2 del presente trabajo se analizó la política migratoria 2018-2024 donde se habló acerca de siete componentes fundamentales de la política migratoria en nuestro país de los cuales se encuentra la movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura.

Sin embargo, al momento de contrastar lo que dice la política migratoria con la realidad no podemos dar cuenta que este fundamento no se está llevando a cabo porque la movilidad para las personas migrantes no está siendo regulada, no está siguiendo un orden y mucho menos es segura, ya que en ningún momento está garantizando la seguridad de las personas migrantes de ciudadanía haitiana que hacen el desplazamiento desde Tapachula hasta Ciudad de México. Con esta categoría nos podemos dar cuenta que no se está llevando una ejecución adecuada de la política migratoria 2018-2024 en nuestro país.

A continuación, se muestra una cita de una entrevistada que describe los desafíos y abusos que se encontró durante su desplazamiento desde Tapachula para llegar a la Ciudad de México.

Por el camino pasarme, mucho mucho y gastarme dinero, pero hay otra gente que lo pasa peor, gente que muere, gente que lo viola, pero gracias a dios a mí no, pero he no sé, eso parece película, hay lugar que yo cruzo, lo pasa, si lo matan ahí nadie nos va a decir nada, eso me paso a mí, el bosque yo pasar y la tierra está muy caliente caliente y no hay nada ni agua ni nada nada y yo andar ahí con mi hijo llorando llorando y se acabó mi dinero, fue la otra gente que tiene buen corazón que me ayuda, pasaron mucha cosa, Inmigración lo agarra hay mafia pero ese no es mafia es inmigración, es inmigración mafia, que le quita el dinero, que le hace de todo, pero esa persona que hace eso es la gente que trabaja de inmigración que hace eso, hacen

eso a escondidas a que la gente no sabe eso, lo agarra lo mete al bosque dónde no hay nadie, ahí pedir dinero, yo pasar \$200, \$300, \$400 no quiso dijo tiene que pasar más dinero eso me paso dos veces, eso me paso a mi si el dinero no pasar ello mismo lo busca lo busca donde sea y se lo quita, ellos quitan ese dinero, ellos decir si tu no quieres pasar ese dinero entonces voy a llamar a inmigración para que los deporten. En un segundo grupo adentro del bosque hay si lo matan nadie sabe solo dios, adentro del bosque pedir a toda la gente su pasaporte, eso yo dije mira, porque adentro del bosque pedir pasaporte y porque no pedir pasaporte por la carretera porque mucha gente por la carretera no pedir pasaporte ahí, adentro del bosque donde no hay nadie ahí, toda la gente pedir y luego de pedir pasaporte y después dice cada persona aquí tiene que pasar \$1000 hay gente que no lo tiene, a mí me paso eso, yo piensa él tiene compasión porque tengo bebe conmigo toda la gente se va y dice tu quedar aquí y uno de ello que ve que yo voy a quedar atrás con mi hijo dice yo voy a dar dinero que ella falta, un haitiano el pasa dinero así me sueltan con mi hijo. (Entrevistada 4, 2024)

Esta cita describe bien los desafíos que viven las personas migrantes, pero también muestra los abusos que sufren los migrantes por parte de las instituciones que están para protegerlos y salvaguardar sus derechos como es el caso del Instituto Nacional de Migración.

En INM esta para brindar apoyo a las personas migrantes pero la entrevista demuestra lo contrario, donde incluso son extorsionados por las mismas autoridades pidiéndoles grandes sumas de dinero y amenazándolos con deportarlos.

Otro de los desafíos importantes a mencionar que tienen las personas migrantes de ciudadanía haitiana es la imposibilidad de mandar dinero a su país debido a que se encuentran bloqueados. A continuación, los siguientes testimonios describe la situación.

Yo tengo otro problema, yo tengo seis meses bloqueado, no puedo mandar dinero para mi familia, yo no sé cómo, pero estoy bloqueado, casi todos los haitianos bloqueados no pueden mandar dinero a sus familiares, no se dé dónde vienen el problema, casi todos los haitianos aquí [.....] no se puede vivir en un país así, yo

estaba en República Dominicana un día tú puedes mandar 3, 4 veces dinero, aquí después de dos veces tu estas bloqueado, yo tengo seis meses bloqueado, tu estas bloqueado para siempre yo no tengo nadie para preguntar, un país así yo no puedo vivir y mi familia como puedo mantener allá, primer problema que tengo aquí, mi familia allá no tiene nada. Todos los haitianos tienen ese problema, es un abuso [...] imagínate yo dejo mi país para buscar una vida mejor, para mantener a mi familia y si encuentro trabajo aquí no puedo mandar dinero, que voy a hacer, es un buso. (Entrevistado 3, 2024)

Aquí tú puedes recibir dos a tres envíos, recibir hay te bloquean, a mí me tienen bloqueado, para yo mandar debo de buscar persona que me hace el favor mandar a mi esposa, dejan mandar \$28 mil no más, eso no basta y yo tengo demasiada familia Haití, Estados Unidos, Francia (Entrevistado 10, 2024).

Para una persona que se encuentra en situación de migración las remesas son parte importante para ellos, debido a que envían dinero a su país de origen para intentar sostener económicamente a su familia.

El no poder mandar dinero a su familia los afecta mucho debido a que están en México para poder ayudar a su familia que se encuentra en diferentes partes del mundo y al no poder hacerlo se encuentran en un momento de incertidumbre, donde ni siquiera hay trámites para que la ciudadanía haitiana pueda ser desbloqueada y pueda mandar dinero a sus familiares para apoyarlos, dependen de una persona externa mexicana que quiera ayudarlos para mandarle dinero a su familia.

Estos testimonios son algunos de los doce que describen perfectamente los desafíos por lo que una persona migrante de ciudadanía haitiana pasa.

La siguiente categoría aborda del tiempo que las personas entrevistadas de ciudadanía haitiana llevan en México. Los periodos de tiempo varían debido a que cada una de las personas entrevistadas tiene una situación diferente, así como una historia. Algunos de ellos llevan poco tiempo en México como es el caso de los que llevan 4, 5 y 6, mientras que otra parte de los entrevistados ya llevan un tiempo largo

de estadía en el país como es el caso de aquellos que llevan dos 10 meses, 11 meses y el tiempo más largo que tenemos son tres entrevistados de 1 año

A continuación, se presenta una categoría enfocada en los apoyos que reciben las personas migrantes por parte del gobierno mexicano. Sin embargo, en las doce entrevistas realizadas todos los entrevistados coincidieron en que ninguno de ellos recibió algún apoyo por parte del gobierno mexicano.

Se muestran algunas de las afirmaciones donde aseguran no haber recibido ningún apoyo, durante su desplazamiento por México ni durante su estancia en la Ciudad de México.

No, no, no, nada he recibido (Entrevistado 1, 2024)

Nada (Entrevistado 2, 2024)

Yo nunca he odio esa cosa que gente recibir dinero de gobierno, comida, yo si tengo otra familia afuera, otro país [...] así yo vivir aquí, pedir dinero para pagar casa y comer, ni un centavo del gobierno (Entrevistada 4, 2024)

Las demás personas entrevistadas se limitaron a decirme un rotundo “nada” he incluso algunas de las personas entrevistadas no contestaron y solo movieron la cabeza en forma de negación.

Es evidente que las personas migrantes no reciben ningún tipo de apoyo por parte del gobierno mexicano y la manera en la que sobreviven económicamente en nuestro país es a través de la ayuda de sus familiares o de algunos trabajos que realizan en la ciudad.

Las siguientes categorías son de suma importancia para el presente trabajo debido a que abordan de manera específicamente el trámite de Visas por Razones Humanitarias. Como se vio en el capítulo 2 esta visa se les otorga a las personas migrantes que desean regularizar su situación migratoria con el fin de permanecer en el territorio nacional.

Antes de profundizar en esta categoría, es importante mencionar que, de las 12 entrevistas realizadas, solo 5 de los entrevistados buscan obtener la Visa por

Razones Humanitarias. Durante el trabajo de campo observe que una de las barreras importante que enfrenta las personas migrantes de ciudadanía haitiana es la desinformación. La mayoría de ellos desconocen los tramites que pueden realizar en México, durante las entrevistas surgieron diferentes afirmaciones que dejaron en claro que desconocen los tramites que pueden realizar, algunos mencionaron que aún no investigaban nada, mientras que algunos otros mencionan haber escuchado como se realizan algunos trámites.

El desconocimiento que hay por parte de las personas migrantes de ciudadanía haitiana complica más su situación migratoria debido a que la desinformación retrasa que puedan regularizar su situación migratoria en México. A continuación, se muestran las afirmaciones que demuestran esta situación:

Por ahora no he hecho tramites, pero por lo que me han dicho máximo 6 meses para que den los papeles, pero no sé qué tan complicado es porque no he hecho tramites (Entrevistado 1, 2024).

Yo lo iba hacer, pero donde yo me iba estaba cerrado, yo no he hecho nada todavía (Entrevistado 2, 2024).

Nada nada, no conozco (Entrevistada 6, 2024)

Complicado porque no habla español (Entrevistada 10, 2024)

Como se puede notar la limitante de información influye mucho en las personas migrantes de ciudadanía haitiana debido a que no han podido realizar trámites por la falta de información e incluso también empieza a hacer notorio la limitante de la lengua debido a que hablan creole.

En relación con la Visa por Razones Humanitarias nuestra siguiente categoría es proceso de obtención de la Visa por Razones Humanitarias. En la página del Instituto Nacional de Migración dice que el proceso que deben de realizar las personas migrantes de nacionalidad haitiana para obtener su Visa por Razones Humanitarias puede ser mediante dos formas.

La primera forma es a través de su página web en internet donde realizan su solicitud por línea y posteriormente te llega una confirmación al correo electrónico que se haya registrado.

Para solicitar el trámite migratorio de interacción, llenado de manera electrónica a través de la página de internet, impreso y con firma autógrafa de la persona promovente. Propósito de viaje: Razones Humanitarias (Secretaría de Gobernación, s/f)

La siguiente forma por la cual pueden realizar el proceso de la Visa por Razones Humanitarias es de manera presencial en el Instituto Nacional de Migración en la oficina de atención a tramites del instituto donde necesitan llevar pasaporte o documento de identidad, así como la solicitud llenada.

De las cinco personas migrantes entrevistadas que buscan realizar la obtención de la Visa por Razones Humanitarias, solo dos de los entrevistados hicieron el trámite mediante el sitio oficial del Instituto Nacional de Migración, mientras que las otras tres personas realizaron el trámite de manera presencial.

Las siguientes afirmaciones describen como ha sido su proceso parara la obtención de la Visa por Razones Humanitarias.

En línea, veo notificación teléfono (Entrevistado 8, 2024).

Llegue a Tapachula, voy a COMAR que está en Naucalpan, la que estaba en la calle Versailles, ahí fui firma firma firma, me mandan al INM (Entrevistado 9, 2024).

Yo con el [entrevistado 9] conocí en COMAR y nos mandaron para acá [INM] y aquí firma firma (Entrevistado 10, 2024)

Todo yo hice por correo (Entrevistado 11, 2024)

Mira mi amor que ha sido muy difícil porque yo no hablo español, español poco (Entrevistada 12, 2024)

Aunque la opción de hacer el proceso de la obtención de Visa por Razones Humanitarias mediante línea pareciera más fácil y rápido también se requiere de

acceso a internet, así como el uso de una computadora, teléfono y un nivel básico del uso de la tecnología e incluso no tener un entendimiento básico del español podría ser una barrera para realizar su trámite en línea.

El proceso del entrevistado 8 fue bastante “sencillo” recibió una notificación y posteriormente se presentó al INM, él contar con un teléfono y acceso a internet le permitió realizar el proceso más rápido, también cabe resaltar que hablaba y entendía bastante bien el español. Al igual que el entrevistado 11 quien contaba con un teléfono y pudo realizar el trámite a través de la página oficial del Instituto Nacional de Migración.

Se puede apreciar un contraste con el entrevistado 9 y 10, quienes se conocieron en la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) que como vimos en el capítulo 2 del presente trabajo la COMAR se dedica a la política en materia de refugiados, así como gestionar el respeto a los derechos humanos.

Lo sucedido con el entrevistado 9 y 10 quienes no se conocían y terminaron siendo amigos por la misma situación en la que se encontraban afirma lo antes visto en este capítulo que ha falta de información y de no conocer a donde asistir para obtener una Visa por Razones Humanitarias llegaron a la COMAR quien los redirigido al INM.

Una barrera importante y una realidad para muchas personas migrantes de nacionalidad haitiana es la limitante lingüística a la que se enfrentan, debido a que el proceso de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias se les complica debido a su limitado dominio del español y no solo para este trámite sino para cualquier cosa que se les presenta en su vida cotidiana, como lo es comprar comida, preguntar direcciones, etc. Este tipo de relaciones que solemos pasar por alto porque tenemos un dominio del español.

Existen dos alternativas por las cuales una persona migrante de nacionalidad haitiana puede realizar el proceso de obtención de la Visa por Razones Humanitarias, como vimos anteriormente cada una de estas presentan desafíos y limitantes que varía del perfil de cada migrante.

La siguiente categoría es conocer si es la primera vez que realizan el trámite de Visa por Razones Humanitarias, en las siguientes afirmaciones describen la categoría.

Es la tercera vez que solicito ellos me fueron avisando cuando otra vez tramite (Entrevistado 8, 2024).

El entrevistado 9, 10, 11 y 12 realizaron por primera vez el tramite de Visa por Razones Humanitarias.

El Instituto Nacional de Migración en su página oficial dice que el documento de Visa por Razones Humanitarias tiene una vigencia de un año. “Vigencia: 1 año de vigencia” (Secretaria de Gobernación, s/f).

En esta categoría es importante ver el tipo de contraste que hay en cuanto a lo que nos dice el Instituto Nacional de Migración y lo que se lleva a la realidad con las personas migrantes. En el caso del entrevistado 8, es la tercera vez que realiza el trámite, tiene un año en la Ciudad de México y según lo establecido por el INM la primera vez que le otorgaron la Visa por Razones Humanitarias contaba con una vigencia de un año, pero en el año ya van tres veces que lo renueva.

Esto evidencia una inconsistencia en el tiempo respectó a lo estipulado por el INM dado que la Visa por Razones Humanitarias debería estar vigente un año sin la necesidad de realizar tres renovaciones. Este tipo de inconsistencias refleja las dificultades burocráticas a las que se encuentran las personas migrantes de nacionalidad haitiana.

La siguiente categoría es sobre los documentos a entregar para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias, el INM nos dice que lo documentos que una persona que busque obtener la Visa por Razones Humanitarias debe de presentar los siguientes papeles:

Original, Carta responsiva por parte del promovente, asumiendo los gastos de viaje y permanencia que genere la estancia de la persona extranjera en el país. Copia, Pasaporte o documento de identidad y viaje que sea válido conforme al derecho

internacional y vigente de la persona extranjera para la que se solicita visa.
(Secretaría de Gobernación, s/f)

A continuación, se muestran las afirmaciones que hicieron las personas migrantes de nacionalidad haitiana respecto a que documentos habían entregado para la obtención de la Visa por Razones humanitarias.

Solo el pasaporte (Entrevistado 8, 2024).

A las personas entrevistadas número 9 y número 10 únicamente les solicitaron el pasaporte. Las otras dos personas entrevistadas solo se limitaron al igual que ellos a decir pasaporte, como podemos observar el INM solo les pide el pasaporte y a pesar que solo se pida un documento podemos ver las deficiencias que existen dentro del sistema burocrático del INM, el hecho de que solo se pida un documento parecería ser sencillo el trámite pero la practica refleja que es una situación compleja el obtener una Visa por Razones Humanitarias debido a la ejecución de tramites, el tiempo e incluso la saturación de las oficinas del INM.

Nuestra siguiente categoría es acerca de las complicaciones para obtener la Visa por Razones Humanitarias, las cuales las siguientes afirmaciones describen las complicaciones que se le han presentado a las personas migrantes de nacionalidad haitiana.

Esta vez cuando ellos me contestan, no veo notificación, cuando veo dice que ya pasaron 15 días yo vengo, entonces me dicen que no, que tramitar de nuevo, pero si solo pasado 15 días y son 20, pero ellos dijeron 15, entonces yo esperar de nuevo correo electrónico (Entrevistado 8, 2024).

El Instituto Nacional de Migración en su sitio web oficial dice que se cuentan con 30 días hábiles una vez dada la notificación “30 días hábiles contados a partir del día siguiente en que el promovente sea notificado” (Secretaría de Gobernación, s/f).

Este testimonio demuestra la falta de orientación hacia las personas migrantes donde se ven limitados a la información sobre el trámite de Visa por Razones Humanitarias o cualquier otro tipo de trámite, no cuentan con la información precisa y esto lo llevo asumir que ya había pasado su plazo para obtener la visa, la falta de

información lo limito a exigir que se le hicieran valer sus derechos como persona migrante en nuestro país.

El entrevistado creía tener un plazo de 20 días, cuando en realidad el plazo que tenía era de 30 días, aún estaba a tiempo de poder realizar su trámite, la falta de información lo hizo asumir que se le había pasado la fecha y volvió a realizar todo el trámite de nuevo y ahora se encuentra a la espera de la notificación.

Ahora a uno lo tienen dando vueltas, yo ya tengo la resolución y todo, ya tengo un año y nada nada, con esto nosotros estamos calificados para tener la visa, pero nada, ya fui a solicitar ayuda a la casa de refugiados (COMAR) para que me apoyen y nada me dicen tiene esperar, es por correo y el correo nunca llega (Entrevistado 9, 20204)

Llevo seis meses con mi resolución y ahorita me dijeron espera, espera, ahora yo tengo que reclamar si lo solicito es porque lo necesito, necesito estar legal en este país, todo mundo sabe lo que está pasando en Haití, la historia tiene tremenda inseguridad, lo matan, yo como era oficial de la policía a mí me secuestraron, no puedo estar en mi país y tengo mis hijos, mi esposa, quiero traer para acá, tengo que tener la residencia, pero primero quiero Visa por Razones Humanitarias, facilita la residencia, quiero traer a mi familia, voy a la casa de refugiados (COMAR) a mí me tienen que entregar un abogado porque INM abusa (Entrevistado 10,2024)

Con estos testimonios nos podemos dar cuenta de una serie de complicaciones alarmantes en la obtención de Visa por Razones Humanitarias, no se respetan los derechos de las personas migrantes y no respetan los tiempos establecidos que el mismo Instituto Nacional de Migración dictamina y esto hace que se encuentren con un retraso importante con la regulación de su situación de migrante irregular.

De acuerdo con lo visto en el subcapítulo del capítulo dos donde se analizó los datos estadísticos de la Visa por Razones Humanitarias desde 2018 hasta 2023 en todos los años nos dice que estadísticamente se tarda el INM en promedio dar el documento oficial 22 días y en la realidad tenemos a dos personas entrevistadas que ya cuentan con su resolución, pero no les han querido dar el papel que acredite que cuentan con una Visa por Razones Humanitarias.

La incongruencia que hay entre la normativa oficial y la experiencia de las personas migrantes entrevistadas genera incertidumbre de que procesos y normatividad se toman en cuenta para otorgarle la Visa por Razones Humanitarias a una persona migrante.

La autoridad migratoria verificará el cumplimiento de los requisitos y emitirá una resolución dentro de un plazo de 20 días hábiles. También puedes acudir a la oficina del Instituto Nacional de Migración que corresponda al domicilio del interesado. (Secretaría de Gobernación, s/f).

Como podemos ver no se cumple lo estipulado, en el caso del entrevistado 9 y 10 quienes llevan un año y seis meses con su resolución, pero aún no se les hace entrega del documento oficial.

Este tipo de retrasos hace que afecte de una manera significativa la vida de los migrantes, como es el caso del entrevistado 10, quien depende de un trámite para traer a su familia quienes corren peligro debido a la inseguridad que existe en su país, la espera no solo pasa a hacer frustrante para el entrevistado, sino que también se está poniendo en riesgo la vida de su familia.

En el caso del entrevistado 9 no ha podido regularizar su situación migratoria a pesar de contar con una resolución que le favorece, esta condición lo limita a no poder conseguir un trabajo estable, a no poder salir de la Ciudad de México, ni planificar un futuro porque es incierto.

Como último punto sobre las complicaciones que se tienen para obtener la Visa por Razones Humanitarias es la limitante de la lengua, este problema se ha visto constantemente durante este último capítulo debido a que las personas migrantes de ciudadanía haitiana hablan creole.

Mira mi amor, vengo para eso, no me ayudan, no hablo español, mi mama igual, ella ni un poco, no puedo hacerlo por ella (Entrevistada 11, 2024).

La última categoría del presente trabajo es sobre las oportunidades que esperan obtener teniendo el trámite de Visas por Razones Humanitarias, los siguientes testimonios describen las oportunidades que esperan tener.

Trabajo, dinero para mandar a mi familia (Entrevistado 8, 2024).

México me gusta, buen país, tu aquí puedes trabajar, puedes traer familia (Entrevistado 9, 2024).

Me gusta, quiero trabajar solo espero el papel de Visa (Entrevistado 10,2024).

Como podemos se puede observar las oportunidades que las personas migrantes provenientes de Haití buscan obtener teniendo la Visa por Razones Humanitarias es establecerse en nuestro país e ingresando al mercado laboral que les permita tener una estabilidad económica, así mismo para muchas de las personas migrantes de ciudadanía haitiana el obtener una Visa por Razones Humanitarias también significa una reunificación familiar.

La obtención de la visa representa una oportunidad de establecerse de manera legal en el país y rehacer una nueva vida, lejos de la violencia y la inestabilidad que los obligar a abandonar su país de origen.

CONCLUSIONES

El país de México se caracteriza principalmente por ser un país que presenta salida de migrantes hacia Estados Unidos, aunque México también se ha caracterizado por recibir grandes flujos migratorios que llegan por la frontera sur en Tapachula.

En el año 2021 se observó la llegada de importantes flujos migratorios, de nacionalidad haitiana, esta migración por parte de la ciudadanía haitiana se encuentra relacionada con las condiciones sociodemográficas con las que cuenta el país, así como las crisis recurrentes con las que cuenta el país como lo es la delincuencia y la inestabilidad económica por las que contestemente atraviesa el país.

La migración haitiana en particular los caracteriza la migración forzada debido a las características con las que cuenta el país y se ven obligados a abandonar Haití. El asesinato de su presidente Jovel Mosei en 20021 y el terremoto en el mismo año demuestra las circunstancias difíciles por las que atraviesa la Isla Caribeña.

En el capítulo uno se explicó las condiciones sociodemográficas y las crisis humanitarias por las que atraviesa el país y la llegada de estos flujos migratorios representa para el gobierno de México un reto importante y a pesar de adherirse al Pacto Mundial para una migración segura y ordenada y regular no ha logrado dar una respuesta el gobierno mexicano frente a las necesidades con las que cuenta las personas migrantes de ciudadanía haitiana.

Uno de los hallazgos importantes en el presente trabajo es que muchas de las personas migrantes de ciudadanía haitiana buscan el “American dream” pero debido a las restricciones que tiene el gobierno de Estados Unidos se ven obligados a regularizar su situación migratoria en México y esto hace que surjan más retos para el gobierno mexicano debido a que en México no se tienen las condiciones adecuadas para brindarles a poyo a las personas migrantes en nuestro país.

A manera de conclusión del capítulo uno las personas migrantes de ciudadanía haitiana están buscando quedarse a vivir en México y a pesar de las dificultades que tienen están empezando a crear pequeñas comunidades entre ellos.

Estos flujos migratorios no solo presentan un reto para las personas migrantes de Haití, sino que también para la población mexicana ya que debe haber una aceptación de la población mexicana hacia la ciudadanía haitiana porque en distintas ocasiones las personas mexicanas suelen excluir a los diferentes flujos migratorios en nuestro país.

El aumento de la migración haitiana en México exige que haya una revaluación en la política migratoria en nuestro país en especial en el acceso a la salud, vivienda y empleo, la manera en que el gobierno mexicano responde frente a las personas migrantes de ciudadanía haitiana es importante debido al cambio que puede hacer tanto en las personas migrantes de ciudadanía haitiana como en las personas mexicanas.

En el capítulo dos se explicó de manera detallada el desarrollo y objetivos de la política migratoria 2028-2024, esta política migratoria llega con Andrés Manuel López Obrador y tiene como eje principal el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes. La política migratoria está compuesta por siete fundamentos en las cuales se destacan la responsabilidad compartida, la migración irregular y la protección de los derechos humanos, las decisiones que toma México en materia migratoria muchas de ellas se ven influidas por el gobierno de Estados Unidos especialmente durante el gobierno de Donald Trump que realizó las medidas posibles para que se redujera la migración irregular en su país.

En México se debe de avanzar en una implementación efectiva en la política migratoria ya que no se ha logrado atender de manera efectiva los flujos migratorios que llegan a nuestro país por la frontera sur.

En el subcapítulo del capítulo dos se realizó un análisis estadístico de la obtención de la Visa por Razones Humanitarias entre el año 2018 y 2023, debido a que aún no se cuentan con los datos del año 2024.

En el año 2028 el número de solicitantes para obtener la Visa por Razones Humanitarias fue bajo con solo 38 personas migrantes de nacionalidad haitiana entre más de 473 mil personas migrantes que realizaron diversos trámites en México. Mientras que en el año 2019 bajo aún más con 19 solicitudes, en el año 2020 aumento el número de solicitantes con 40 personas que buscaban obtener una Visa por Razones Humanitarias, el tiempo de resolución a comparación de los años anteriores se redujo de manera significativa a 15 días hábiles.

El año 2021 fue el año donde más personas de nacionalidad haitiana buscaron una Visa por Razones Humanitarias, en parte se debe a que en este mismo año fue la muerte de su presidente y el terremoto que dejo muy inestable a Haití. Se pidieron 30, 403 solicitudes, en el año 2022 bajo de manera significativa a 1, 970 solicitudes y en el año 2023 se redujo a 849 solicitudes.

Este análisis estadístico de seis años nos ayuda a entender a los flujos migratorios que van llegaron a nuestro país, así como la eficiencia que tienen el Instituto Nacional de Migración para atender las solicitudes. A través de los años ha mejorado considerablemente el tiempo de procesamiento de las solicitudes, este análisis resalta la importancia que es tener una política migratoria eficiente en nuestro país.

Finalmente, en el tercer capítulo del presente trabajo se analizó la experiencia de las personas migrantes que buscan obtener una Visa por Razones Humanitarias. La entrevista que se realizaron a las personas migrantes demostró que la mayoría de los migrante se encuentran en la incertidumbre y de dificultades.

Las personas migrantes de ciudadanía Haití buscan establecerse en nuestro país debido a la falta de oportunidades que hay en su país, así como la inseguridad. En el subcapítulo del capítulo 3 se enfoca en los hallazgos que se obtuvieron a partir de la realización de entrevista a 12 personas migrantes de ciudadanía haitiana, a través del desglose de 13 categorías.

La falta de seguridad con la que cuenta Haití es la principal causa de la migración entre la ciudadanía haitiana, existen diferentes dificultades a las que se enfrentas

las personas migrantes y una de las más alarmantes es que no hay una buena implementación de la política migratoria en nuestro país.

El análisis de este capítulo mostro de manera detalla las complicaciones que pasan las personas migrantes de ciudadanía haitiana para la obtención de la Visa por Razones Humanitarias, así mismo los relatos demuestra que se necesita una respuesta por parte del gobierno mexicano que garantice su seguridad durante su estancia y desplazamiento en México.

El presente trabajo demostró que existen diferentes deficiencias en el sistema burocrático que impiden que las personas migrantes puedan regularizar su situación migratoria irregular en México. Debe de haber una revisión exhaustiva en la política migratoria de nuestro país, donde se mejore la implementación de la política migratoria y que se hagan valer verdaderamente los derechos de las personas migrantes.

Se deben manejar protocolos claros en cuanto a los tiempos establecidos por parte del Instituto Nacional de Migración, así mismo se debe de aplicar una sanción para aquellas personas que no cumplan con lo estipulado en la normatividad del gobierno mexicano.

Una parte fundamental para una buena implementación de la política migratoria en México es dar mejor información por parte de las autoridades pertinentes, así como una plática cuando llegar a la frontera sur en Tapachula sobre los procesos que las personas migrantes pueden obtener si desean regularizar su situación migratoria en México, para que las personas migrantes que desean regularizar su situación no pierdan el tiempo buscando la información que necesitan.

Este trabajo de investigación demuestra los retos tan grandes que tiene México en la política migratoria y que no son atendidos de manera pertinente, se debe de contar con una formación más integral para que se aborden las necesidades de las personas migrantes, donde se respeten sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA

Arista, L. (2021). 2021: el año que reavivó la crisis migratoria en México. Expansión política. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/12/30/2021-el-ano-que-reavivo-la-crisis-migratoria-en-mexico>

Badillo, D. (2021). Avalancha de haitianos colapsa Tapachula y sistema de ayuda a refugiados. El economista. Ciudad de México, México. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/estados/Avalancha-de-haitianos-colapsa-Tapachula-y-sistema-de-ayuda-a-refugiados-20210911-0016.html>

Barragán, A. (2021). México rompe el récord de detenciones de migrantes en un año. El país. Recuperado de <https://elpais.com/mexico/2021-12-03/mexico-rompe-el-record-de-detenciones-de-migrantes-en-un-ano.html>

Becerra, M. (2020). Declaración Conjunta México Estados Unidos de fecha 7 de junio de 2019. *Anuario Mexicano De Derecho Internacional*, 1(20), 531–537. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14486>

Bermejo, M. (2022). La “nueva” política migratoria de México y sus implicaciones para Centroamérica (2018-2024). *Contextualizaciones Latinoamericanas*. 1(26), 5-6. <https://doi.org/10.32870/cl.v1i26>

Campos, M. (2023). Grave crisis de migrantes en CDMX: albergues colapsados e inicia desalojo masivo de extranjeros. Infobae. Recuperado de <https://www.infobae.com/mexico/2023/11/12/grave-crisis-de-migrantes-en-cdmx-albergues-colapsados-e-inicia-desalojo-masivo-de-extranjeros/>

CEPAL. (s. f.). Migración. Biblioteca de la CEPAL. Recuperado de: <https://biblioguias.cepal.org/migracion#:~:text=La%20definici%C3%B3n%20m%C3%A1s%20aceptada%20en,geogr%C3%A1fico%20u%20administrativo%20debidamente%20definido%E2%80%9D>.

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (s. f.). La COMAR en números. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-357293?idiom=es>

Gobierno de México. (s. f.). Vision Ejecutiva de la política migratoria: Principales componentes. Recuperado el 7 de junio de 2024 de:

https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/2_Vision_ejecutiva_de_la_politica_migratoria_PRINCIPALES_COMPONENTES/179#:~:text=La%20pol%C3%A9tica%20migratoria%20del%20Gobierno,y%20con%20perspectiva%20de%20g%C3%A9nero

Gobierno de México. (s. f.). Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Recuperado el 19 de agosto de 2024 de:

<https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/UnidadDePoliticaMigratoria>

González Becerril, J., y Longoria, M. (2023). El viacrucis de migración masiva de los haitianos a su paso por México. *Huellas De La Migración*, 7(14), 93-117. doi:10.36677/migración. v7i14.17503

Huerta, A. V., & McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México - Migrant caravans in Mexico: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 122, 163–186. <https://www.jstor.org/stable/26843350>

INE - Instituto Nacional de Estadística. (s/f.). Glosario de conceptos. INE - Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de:

<https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=4594&op=30270&p=1&n=20#:~:text=Definici%C3%B3n,de%20al%20menos%20doce%20meses>.

Instituto Nacional de Migración (s. f.). Instituto Nacional de Migración ¿Qué hacemos. Recuperado el 25 de julio de 2024 de <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>

Montoya-Ortiz, M., y Sandoval-Forero, E. (2018). Migrantes haitianos en México: un nuevo escenario migratorio. *Huellas De La Migración*, 3(6), 133-156. Consultado de <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/11719>

OIM. (s. f.). Estadísticas migratorias para México. Recuperado de <https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd11686/files/documents/2024-03/estadisticas-migratorias-2023.pdf>

OIM. (2019). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

OIM, Organización Internacional para las Migraciones. (s/f.). *Definición de la OIM del término “migrante”*. Ginebra, Suiza. Recuperado de: <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>

Peniche, H. y Xhrouet, A. (2013). *Las migraciones*. UNAM. México. Recuperado de <http://www.objetos.unam.mx/geografia/migraciones/index.html>

Política migratoria: el gobierno promete dejar atrás el perfil policiaco y privilegiar los derechos humanos. (2018, diciembre 19). Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/12/politica-migratoria-derechos-humanos>

Sánchez, E. (2023). *México, tercer país receptor de migrantes en el mundo: Comar. Excélsior*. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-tercer-pais-receptor-de-migrantes-en-el-mundo-comar/1569933>

Secretaría de Gobernación. (2019). *Estadísticas sobre movilidad y migración en México*. Recuperado el 13 de agosto de 2024 de: https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/tablero_estadistica

Secretaría de Gobernación. (2019). *Nueva Política del Gobierno de México 2018 – 2024*. Ciudad de México, México. Recuperado el 13 de agosto de 2024 de <http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

Secretaría de Gobernación. (2019). *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024*. Recuperado el 14 de agosto de 2024 de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs.c.tab=0

Secretaría de Relaciones Exteriores (s/f.). *Visa de residencia temporal*. Recuperado el 2 de junio de 2024 de <https://www.gob.mx/tramites/ficha/visa-de-residencia-temporal/SRE260>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (s/f.). *Visa de residencia permanente*. Recuperado el 2 de junio de 2024 de: <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/visa-de-residencia-permanente>

Sobrino, J. y Masferrer C. (2023), Migración interna en México: ciudades de destino. COLMEX. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://migdep.colmex.mx/destinomexico/jaime-sobrino.html#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20interna%20consiste%20en,el%20m%C3%A1s%20representativo%20la%20edad.>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista

Lugar _____

Fecha _____

Femenino

Masculino

1. ¿Cuántos años tienes?
2. ¿Qué motivos te impulsaron a abandonar tu país?
3. ¿Cuándo iniciaste tu trayecto hacia México?
4. ¿Durante tu desplazamiento para llegar a México viajabas acompañado de familia?
5. ¿Cuáles fueron los desafíos a los que te enfrentaste para llegar a México?
6. ¿Recibiste algún apoyo para que tu desplazamiento por México fuera seguro?
7. ¿Cuánto tiempo tienes en México?
8. ¿Cómo ha sido tu proceso para obtener la Visa por Razones Humanitarias?
9. ¿Es la primera vez que realizas el trámite de obtención de la Visa por Razones Humanitarias?
10. ¿Cuáles han sido los desafíos que has enfrentado en tu proceso para obtener la Visa por Razones Humanitarias?
11. ¿Qué tan complicado es obtener la Visa por Razones Humanitarias en México?
12. ¿Cuáles son los tramites que haces para obtener la Visa por Razones Humanitarias en México?
13. ¿Has recibido algún apoyo económico por parte del gobierno mexicano?
14. ¿Te has enfrentado con algún problema legal o administrativo durante tu estancia en México?
15. ¿Qué oportunidades esperas obteniendo la Visa por Razones Humanitarias?

Anexo 2. Consentimiento

Ciudad de México, México a ____ de _____ de 2024

Consentimiento Informado Entrevista “Estrategias del gobierno mexicano para otorgar la Visa por Razones Humanitarias a migrantes haitianos: un análisis de alcances y desafíos”

Asunto: Estrategias del gobierno mexicano para otorgar la Visa por Razones Humanitarias a migrantes haitianos: un análisis de alcances y desafíos.

Alumna: Mayarí Anaid Rendón Rodríguez, estudiante de la Licenciatura en Política y Gestión Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

El objetivo de esta investigación es analizar las estrategias implementadas por el gobierno mexicano para otorgar la Visa por Razones Humanitarias a la población haitiana, identificar los alcances y desafíos de estas estrategias y comprender las experiencias de los migrantes haitianos en este proceso.

Se realizará una entrevista con duración aproximada de 30 minutos. Se te harán preguntas sobre tus experiencias como migrante haitiano en México, el proceso de solicitud de obtención de la Visa por Razones Humanitarias. La entrevista se grabará únicamente en audio mediante teléfono celular para asegurar la precisión de la información.

La información recopilada será tratada de manera confidencial y anónima. No se revelará tu identidad ni se compartirá información personal sin tu consentimiento explícito.

- Tienes derecho a retirarte de la entrevista en cualquier momento sin consecuencias negativas.
- Tienes derecho a negarte a responder preguntas específicas.
- Tienes derecho a solicitar una copia de la grabación de la entrevista.

La información recopilada se utilizará exclusivamente para fines de investigación y será presentada de manera agregada y anónima en la tesis y posibles publicaciones científicas.

Firma del consentimiento:

- Firmo por mi propia voluntad para participar en esta entrevista.
- He leído y comprendo la información proporcionada.
- Estoy de acuerdo con los términos y condiciones del estudio.

Firma del participante.

Mayarí Anaid Rendón Rodríguez.

Anexo 3. Cuadro entrevistas

LUGAR	FECHA	INICIO	TERMINO
Bosque de Tláhuac	23 de agosto	4:14	4:30
Bosque de Tláhuac	23 de agosto	5:20	5:45
Bosque de Tláhuac	23 de agosto	6:00	6:45
Lomas de San Lorenzo	24 de agosto	12:00	12:37
Centro de constitución de 1917	25 de agosto	12:00	12:30
Agrarista	27 de agosto	6:20	7:10
Agrarista	27 de agosto	7:10	7:30
Instituto Nacional de Migración	31 de agosto	1:20	1:30
Instituto Nacional de Migración	31 de agosto	1:50	2:15
Instituto Nacional de Migración	31 de agosto	2:15	2:32
Instituto Nacional de Migración	31 de agosto	3:30	3:46
Instituto Nacional de Migración	31 de agosto	4:00	4:12